

BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL.

Los Ingresos municipales para el año 2018 ascienden de M\$ 18.341.379, donde un monto de M\$ 10.513.016 provienen del Fondo Común Municipal equivalentes al 57.3% del total de ingresos.

Respecto de los Ingresos propios del municipio, estos corresponden a M\$ 5.911.944, equivalentes al 32.2% del total de ingresos del período y provienen principalmente de patentes, permisos de circulación, derechos de aseo y otros derechos.

En cuanto a los Gastos, estos totalizaron la suma de M\$ 16.140.475, siendo relevantes los asignados a Servicios a la Comunidad destacándose alumbrado público, alumbrado de parques y plazas, consumo de agua para riego de áreas verdes, servicios de aseo, mantención de parques, arbolado urbano y semáforos, servicios de obras vecinales; destinándose M\$ 3.297.200 que corresponden al 20.4% del presupuesto anual. Un aspecto significativo es el aporte que el municipio efectúa a la Corporación Municipal para el Desarrollo Social desglosándose en M\$ 497.516 para Salud y M\$ 979.953 para Educación.

Los Gastos en personal ascendieron a M\$ 5.109.759, lo que representó un 31,7% del presupuesto municipal.

En inversión con recursos propios y externos ingresados al presupuesto municipal, se alcanzó la cifra de M\$ 365.427, de los cuales M\$ 168.237 fueron recursos propios, representando el 2,3% del gasto municipal.

BALANCE COMPROBACIÓN Y SALDOS: PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2018.

CODIGO	DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL		VARIACIONES DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE ACUM.	HABER ACUM.	DEUDOR	ACREEDOR
111-01-00-000-000-000 M	CAJA	1,221,762,848	0	2,677,430,219	2,940,171,512	959,021,555	0
111-03-00-000-000-000 M	BANCO DEL SISTEMA FINANCIERO	5,070,036,163	0	2,873,937,476	2,018,467,727	5,925,505,912	0
111-08-00-000-000-000 M	FONDO POR ENTERAR AL FONDO COMÚN MUNICIPAL	12,173,147	0	21,003,519	23,025,054	10,151,612	0
114-01-00-000-000-000 D	ANTICIPOS A PROVEEDORES	21,951,725	0	0	0	21,951,725	0
114-03-00-000-000-000 D	ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	69,361,415	0	1,692,013	4,217,013	66,836,415	0
114-04-00-000-000-000 D	GARANTÍAS OTORGADAS	24,000,000	0	0	0	24,000,000	0
114-05-00-000-000-000 M	APLICACIÓN DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	183,871,805	0	288,486,447	183,684,823	288,673,429	0
114-06-00-000-000-000 D	ANTICIPOS PREVISIONALES	4,935	0	0	0	4,935	0
114-08-00-000-000-000 D	OTROS DEUDORES FINANCIEROS	542,037	0	0	0	542,037	0
114-09-00-000-000-000 D	TARJETAS DE CRÉDITOS	6,904,992	0	104,606,082	97,130,905	14,380,169	0
115-03-00-000-000-000 M	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	603,492,303	0	579,825,487	419,686,371	763,631,419	0
115-05-00-000-000-000 M	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	252,585,373	252,585,373	0	0
115-06-00-000-000-000 M	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	6,301,105	6,301,105	0	0
115-08-00-000-000-000 M	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	72,582,632	0	1,506,194,952	1,499,014,501	79,763,083	0
115-12-00-000-000-000 M	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	1,887,782,865	0	-7,027,419	24,320,572	1,856,434,874	0
115-13-00-000-000-000 M	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	128,470,212	128,470,212	0	0
116-01-00-000-000-000 D	DOCUMENTOS PROTESTADOS	6,674,201	0	0	0	6,674,201	0
121-01-00-000-000-000 M	DEUDORES	72,000	0	5,230,475	5,230,475	72,000	0
121-06-00-000-000-000 M	DEUDORES POR RENDICIONES DE CUENTAS	861,525,026	0	209,499,998	35,015,517	1,036,009,507	0
123-02-00-000-000-000 D	HIPOTECARIOS	14,656,562	0	444,819	-747,382	15,848,763	0
123-09-00-000-000-000 D	DEUDORES POR VENTA A PLAZO	15,016	0	0	0	15,016	0
124-01-00-000-000-000 D	DEUDORES DE DUDOSA RECUPERACIÓN	1,593,877	0	44,629	0	1,638,506	0
131-06-00-000-000-000 D	BIENES EXCLUIDOS	92	0	0	8	92	0

CODIGO	DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL		VARIACIONES DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE ACUM.	HABER ACUM.	DEUDOR	ACREEDOR
141-01-00-000-000-000 D	EDIFICACIONES	11,532,753,326	0	321,391,660	0	11,854,144,986	0
141-02-00-000-000-000 D	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	118,290,307	0	5,085,976	0	123,376,283	0
141-03-00-000-000-000 D	INSTALACIONES	14,264,675	0	383,917	0	14,648,592	0
141-04-00-000-000-000 D	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	138,253,511	0	8,918,072	0	147,171,583	0
141-05-00-000-000-000 D	VEHÍCULOS	792,479,614	0	22,189,429	0	814,669,043	0
141-06-00-000-000-000 D	MUEBLES Y ENSERES	152,007,673	0	5,971,517	0	157,979,190	0
141-07-00-000-000-000 D	HERRAMIENTAS	15,998,438	0	2,162,224	0	18,160,662	0
141-08-00-000-000-000 D	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	253,755,989	0	8,479,999	0	262,235,988	0
141-09-00-000-000-000 D	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	2,063,929	0	57,790	0	2,121,719	0
141-13-00-000-000-000 D	BIENES DE USO DEPRECIABLES EN COMODATO	188,418,834	0	5,275,727	0	193,694,561	0
142-01-00-000-000-000 D	TERRENOS	4,915,651,923	0	222,863,662	0	5,138,515,585	0
142-02-00-000-000-000 D	OBRAS DE ARTE	6,686,061	0	179,086	0	6,865,147	0
144-20-00-000-000-000 D	TERRENOS EN LEASING	1,415,298,827	0	39,628,367	0	1,454,927,194	0
149-01-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICACIONES	0	821,533,900	0	257,014,607	0	1,078,548,507
149-02-00-000-000-000 D	DEPREC. ACUMUL. DE MAQ. Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	0	79,248,838	0	28,396,934	0	107,645,772
149-03-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INSTALACIONES	0	3,136,807	0	1,911,408	0	5,048,215
149-04-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	0	54,237,743	0	21,574,667	0	75,812,410
149-05-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS	0	539,630,370	0	128,240,117	0	667,870,487
149-06-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MUEBLES Y ENSERES	0	31,455,232	0	22,431,306	0	53,886,538
149-07-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE HERRAMIENTAS	0	2,603,683	0	4,128,965	0	6,732,648
149-08-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	0	100,551,956	0	41,513,155	0	142,065,111
149-09-00-000-000-000 D	DEPR. ACUMUL. DE EQUIP. DE COMUN. PARA REDES INFORMÁTICAS	760,807	0	0	374,923	0	1,135,730
149-13-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES EN COMODATO	5,415,082	0	0	5,718,327	0	11,133,409

CODIGO	DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL		VARIACIONES DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE ACUM.	HABER ACUM.	DEUDOR	ACREEDOR
151-02-00-000-000-000 D	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	0	231,940	231,940	5,011,514	8,515,480	0
152-02-00-000-000-000 D	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	11,335,852	5,011,514	5,011,514	1,880,178	0	8,204,516
153-04-00-000-000-000 D	PÉRDIDA DIFERIDA POR VENTA ASOC. A LEASEBACK	0	0	0	10,248,388	2,072,740,880	0
161-01-00-000-000-000 M	ESTUDIOS BÁSICOS	0	17,676,825	17,676,825	35,353,650	0	0
161-02-00-000-000-000 M	PROYECTOS	0	494,963,511	494,963,511	461,120,872	505,345,084	0
161-99-00-000-000-000 M	APLICACIÓN A GASTOS PATRIMONIALES	214,020,804	87,076,825	87,076,825	184,169,464	0	311,113,443
214-04-00-000-000-000 D	GARANTÍAS RECIBIDAS	49,167,224	0	0	37,189,585	0	86,356,809
214-05-00-000-000-000 M	ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	881,901,244	185,455,936	185,455,936	213,039,079	0	909,484,387
214-07-00-000-000-000 D	RECAUDACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	6,084	0	0	403	0	6,487
214-09-00-000-000-000 M	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS (TESORO PÚBLICO – SECTOR MUNICIPAL)	58,249,010	3,207,701	3,207,701	3,317,917	0	58,359,226
214-10-00-000-000-000 D	RETENCIONES PREVISIONALES	0	154,638	67,332,486	67,332,486	0	154,638
214-11-00-000-000-000 M	RETENCIONES TRIBUTARIAS	0	17,507,979	29,349,626	27,384,101	0	15,542,454
214-12-00-000-000-000 D	RETENCIONES VOLUNTARIAS	0	821,084	26,043,681	26,043,681	0	821,084
214-13-00-000-000-000 D	RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES	0	0	1,084,357	1,084,357	0	0
215-21-00-000-000-000 M	C X P GASTOS EN PERSONAL	0	0	587,426,795	587,426,795	0	0
215-22-00-000-000-000 M	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	1,266,884	625,062,439	1,036,638,763	0	412,843,208
215-24-00-000-000-000 M	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	4,548,090	272,236,520	267,688,430	0	0
215-26-00-000-000-000 M	C. X P. OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	5,577,000	5,675,846	0	98,846
215-29-00-000-000-000 M	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	13,095,231	15,288,245	0	2,193,014
215-31-00-000-000-000 M	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	103,242,639	103,242,639	0	0
215-33-00-000-000-000 M	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	30,090,000	30,090,000	0	0
215-34-00-000-000-000 M	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	0	54,660,232	56,106,610	9,729,665	0	8,283,287
216-01-00-000-000-000 D	DOCUMENTOS CADUCADOS	0	8,505,350	119,847	119,847	0	8,505,350
221-01-00-000-000-000 D	ACREEDORES	0	0	315,846	315,846	0	0
221-02-00-000-000-000 M	FONDOS DE TERCEROS	0	19,987,003	14,761,932	2,279,260	0	7,504,331

CODIGO	DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL		VARIACIONES DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE ACUM.	HABER ACUM.	DEUDOR	ACREEDOR
221-03-00-000-000-000 D	IVA – DÉBITO FISCAL	0	246	0	0	0	246
221-07-00-000-000-000 M	OBLIGACIONES POR APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL	0	49,214,069	18,856,052	6,774,045	0	37,132,062
221-08-00-000-000-000 D	OBLIGACIONES CON REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO	0	35,159,152	23,587,000	631,213	0	12,203,365
221-09-00-000-000-000 D	OBLIGACIONES P/RECAUD. DE MULTAS OTRAS COMUNAS TAG.	0	11,454,776	34,598,204	30,968,876	0	7,825,448
221-11-00-000-000-000 M	ACREEDORES POR TRANSFERENCIAS REINTEGRABLES	0	326,078,629	35,619,015	378,700,339	0	669,159,953
231-02-00-000-000-000 M	EMPRÉSTITOS INTERNOS	0	5,079,424,429	0	0	0	5,079,424,429
231-04-00-000-000-000 D	ACREEDORES POR LEASING	0	2,198,814,547	27,513,714	2,824,670	0	2,174,125,503
231-09-00-000-000-000 D	ACREEDORES POR LEASING-INTERESES	0	115,091,996	3,119,063	443,658	0	112,416,591
231-10-00-000-000-000 D	INTERESES DIFERIDOS POR LEASING	115,121,846	0	443,658	3,119,339	112,446,165	0
311-01-00-000-000-000 D	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	0	15,501,627,931	0	497,080,693	0	15,998,708,624
311-02-00-000-000-000 D	RESULTADOS ACUMULADOS	0	3,593,636,624	0	177,679,140	0	3,771,315,764
311-04-00-000-000-000 D	DETRIMENTO EN BIENES	18,619,891	0	0	0	18,619,891	0
432-01-00-000-000-000 D	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0	2,450,096,237	847,196	371,056,662	0	2,820,305,703
432-02-00-000-000-000 D	PERMISOS Y LICENCIAS	0	958,927,944	119,000	23,581,629	0	982,390,573
432-03-00-000-000-000 D	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL – ART. 37 DL. N ° 3.063, DE 1979	0	841,588,067	0	177,168,430	0	1,018,756,497
433-01-00-000-000-000 D	ARRIENDO DE BIENES DE USO	0	27,308,615	0	6,301,105	0	33,609,720
433-03-00-000-000-000 D	INTERESES	0	138,046,776	0	0	0	138,046,776
441-01-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	0	27,258,231	0	75,986	0	27,334,217
441-03-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	576,419,108	0	35,619,015	0	612,038,123
442-03-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	21,490,437	0	0	0	21,490,437
461-01-00-000-000-000 D	RECUPERACIONES Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MÉDICAS	0	125,121,702	0	10,441,628	0	135,563,330
461-02-00-000-000-000 D	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0	359,838,483	0	44,591,472	0	404,429,955
461-03-00-000-000-000 D	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL – ART. 38 DL. N ° 3.063, DE 1979	0	9,069,162,228	0	1,443,853,830	0	10,513,016,058

CODIGO	DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL		VARIACIONES DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE ACUM.	HABER ACUM.	DEUDOR	ACREEDOR
461-04-00-000-000-000 D	OTROS INGRESOS	0	122,580,751	0	4,264,776	0	126,845,527
463-01-00-000-000-000 D	ACTUALIZACIÓN DE BIENES	0	26,247,906	46,083,342	571,338,960	0	551,503,524
463-67-00-000-000-000 D	AJUSTES A LOS INGRESOS PATRIMONIALES DE AÑOS ANTERIORES	21,487,301	0	7,126,265	14,761,932	13,851,634	0
531-01-00-000-000-000 D	PERSONAL DE PLANTA	2,393,972,861	0	331,663,862	125,467	2,725,511,256	0
531-02-00-000-000-000 D	PERSONAL A CONTRATA	1,023,039,525	0	150,359,483	0	1,173,399,008	0
531-03-00-000-000-000 D	OTRAS REMUNERACIONES	155,396,860	0	6,357,604	0	161,754,464	0
531-04-00-000-000-000 D	OTROS GASTOS EN PERSONAL	949,922,583	0	99,346,713	175,400	1,049,093,896	0
532-01-00-000-000-000 D	ALIMENTOS Y BEBIDAS	25,325,456	0	217,548	0	25,543,004	0
532-02-00-000-000-000 D	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	15,063,409	0	7,045,515	0	22,108,924	0
532-03-00-000-000-000 D	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	187,668,245	0	14,746,732	0	202,414,977	0
532-04-00-000-000-000 D	MATERIALES DE USO O CONSUMO	305,082,007	0	117,453,525	87,397	422,448,135	0
532-05-00-000-000-000 D	SERVICIOS BÁSICOS	1,175,022,690	0	160,837,237	78,821	1,335,781,106	0
532-06-00-000-000-000 D	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	87,516,082	0	13,850,364	0	101,366,446	0
532-07-00-000-000-000 D	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	53,410,593	0	15,169,671	0	68,580,264	0
532-08-00-000-000-000 D	SERVICIOS GENERALES	2,930,069,974	0	724,018,852	47,132,893	3,606,955,933	0
532-09-00-000-000-000 D	ARRIENDOS	133,653,469	0	18,786,543	0	152,440,012	0
532-10-00-000-000-000 D	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	93,879,597	0	9,522,137	0	103,401,734	0
532-11-00-000-000-000 D	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	128,405,120	0	380,500	0	128,785,620	0
532-12-00-000-000-000 D	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	39,826,558	0	2,652,945	45,209	42,434,294	0
532-14-00-000-000-000 D	GASTOS BIENES MUEBLES	2,682,828	0	509,297	0	3,192,125	0
533-01-00-000-000-000 D	INTERESES DEUDA INTERNA	32,789,308	0	3,119,339	0	35,908,647	0
541-01-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	1,157,457,026	0	33,515,796	4,262,923	1,186,709,899	0
541-03-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	87,717,216	0	16,389,835	0	104,107,051	0
542-03-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	58,058,620	0	30,090,000	0	88,148,620	0

CODIGO	DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL		VARIACIONES DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE ACUM.	HABER ACUM.	DEUDOR	ACREEDOR
561-01-00-000-000-000 D	DEVOLUCIONES	4,639,095	0	0	0	4,639,095	0
561-02-00-000-000-000 D	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	48,124,321	0	5,550,000	0	53,674,321	0
561-03-00-000-000-000 D	OTROS GASTOS	703,971	0	575,213	0	1,279,184	0
563-01-00-000-000-000 D	ACTUALIZACIÓN DE OBLIGACIONES	20,464,733	0	2,824,670	0	23,289,403	0
563-02-00-000-000-000 D	ACTUALIZACIÓN DE PATRIMONIO	0	0	611,724,722	0	611,724,722	0
563-04-00-000-000-000 D	PÉRDIDA POR VENTA ASOC. A LEASEBACK	100,932,849	0	10,248,388	0	111,181,237	0
563-21-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO	0	0	465,398,148	0	465,398,148	0
563-41-00-000-000-000 D	AMORTIZACIÓN DE BIENES INTANGIBLES	0	0	1,703,097	0	1,703,097	0
563-67-00-000-000-000 D	AJUSTES A LOS GASTOS PATRIMONIALES DE AÑOS ANTERIORES	801,717,857	0	400,000	20,587,077	781,530,780	0
571-01-00-000-000-000 D	COSTOS DE ESTUDIOS BÁSICOS	0	0	17,676,825	0	17,676,825	0
571-02-00-000-000-000 D	COSTOS DE PROYECTOS	257,132,549	0	166,492,639	0	423,625,188	0
TOTAL		44,615,294,780	44,615,294,780	15,153,321,783	15,153,321,783	49,226,992,332	49,226,992,332

INGRESOS MUNICIPALES AÑO 2018

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTOS M\$	%
03			TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	5,339,727	29,1
	01		Patentes y Tasas por Derechos	2,118,819	11,6
		001	Patentes Municipales	401,277	2,2
		002	Derechos de Aseo	859,214	4,7
		003	Otros Derechos	784,238	4,3
		004	Derechos de Explotación	74,090	0,4
		999	Otras	-	-
	02		Permisos y Licencias	2,202,152	12,0
		001	Permisos de Circulación	1,967,960	10,7
		002	Licencias de Conducir y Similares	234,156	1,3
		999	Otros	36	0,0
	03		Part. en Impuesto Territorial-Art. 37 DL. 3063/79	1,018,756	5,5
	04		Otros Tributos	-	-
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,052,867	5,8
	01		Del Sector Privado	26,078	0,2
	03		De Otras Entidades Públicas	1,026,789	5,6
		002	De la Subs. Des. Reg. y Administrativo	522,116	2,8
		007	Del Tesoro Público	504,673	2,8
		008	Del Gobierno Regional	-	-
		099	De Otras Entidades Públicas	-	-
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	171,657	0,9
	01		Arriendo de Activos No Financieros	33,610	0,2
	03		Intereses	138,047	0,7
	99		Otras Rentas de la Propiedad	-	-
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	-	-
	02		Ventas de Servicios	-	-
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	11,212,054	61,1
	01		Recup. y Reemb. P/Licencias Médicas	58,206	0,3
		001	Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345	2,381	0,0
		002	Recup. Art. 12 Ley N° 18.196	55,825	0,3
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	497,635	2,7
		001	Multas de Beneficio Municipal	185,676	1,0
		002	Multas de Beneficio Fondo Común Municipal	51,214	0,3
		003	Multas Ley de Alcoholes. Ben. Municipal	426	0,0
		004	Multas Ley de Alcoholes. Ben. Serv. de Salud	284	0,0
		005	Reg. de Multas de Tráns. N/Pgdas. Ben. Municipal	6,281	0,0
		006	Reg. de Multas de Tráns. N/Pgdas. Ben. Otras. Mun.	46,834	0,3
		007	Multas Juzgado Policía Local-De Ben. Otras Munic.	-	-
		008	Intereses	206,920	1,1
	03		Partic. del F.C.M. - Art. 38 DL. N° 3063/79	10,513,016	57,3

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTOS M\$	%
	04		Fondos de Terceros	5,631	0,0
		001	Arancel al Reg. de Multas de Tráns. N/Pgdas	5,631	0,0
		999	Otros Fondos de Terceros	-	-
08	99		Otros	137,566	0,8
		001	Devoluc. y Reintegros N/Prov. de Impuestos	124,194	0,7
		999	Otros	13,372	0,1
10			VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-
	01		Terrenos	-	-
	03		Vehículos	-	-
	05		Maquinarias y Equipos	-	-
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	272,227	1,5
	02		Hipotecarios	848	0,0
	10		Ingresos por Percibir	271,379	1,5
		001	De Permiso de Circulación	24,693	0,1
		002	De Patentes Municipales	25,449	0,1
		003	De Derechos de Urbanismo y Construcción	10,756	0,1
		004	De Derechos de Aseo	210,050	1,2
		005	De Derechos de Propaganda, Piso, etc.	431	0,0
13			TRANSFER. PARA GASTOS DE CAPITAL	292,847	1,6
	01		Del Sector Privado	15,691	0,1
		001	De la Comunidad- Progr. Pav. Participativos	15,691	0,1
		999	Otras	-	-
	03		De Otras Entidades Públicas	277,156	1,5
		002	De la Subsecr. de Des. Reg. y Administr.	272,899	1,5
		005	Del Tesoro Público	1,257	0,0
		099	De Otras Entidades Públicas	3,000	0,0
14			ENDEUDAMIENTO	-	-
	01		Endeudamiento Interno	-	-
			TOTAL INGRESOS	18,341,379	100%

GASTOS MUNICIPALES AÑO 2018

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTOS M\$	%
21			GASTOS EN PERSONAL	5,109,759	31,7
	01		Personal de Planta	2,725,511	16,9
	02		Personal a Contrata	1,173,399	7,3
	03		Otras Remuneraciones	331,706	2,0
			En Gestión Interna Municipal	331,706	2,0
			En Servicios a la Comunidad	-	-
	04		Otros Gastos en Personal	879,143	5,5
			Dietas a Jtas. Concejales y Comisiones	75,036	0,5
			Honorarios en Serv. a la Comunidad	804,107	5,0
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5,799,916	35,9
	01		Alimentos y Bebidas	25,543	0,1
			En Gestión Interna Municipal	-	-
			En Servicios a la Comunidad	25,543	0,1
	02		Textiles, Vestuarios y Calzado	15,772	0,1
			En Gestión Interna Municipal	12,172	0,1
			En Servicios a la Comunidad	3,600	0,0
	03		Combustibles y Lubricantes	202,415	1,3
			Vehículos en Gestión Interna Municipal	202,415	1,3
			Vehículos en Servicios a la Comunidad	-	-
	04		Materiales de Uso o Consumo	392,030	2,4
			En Gestión Interna Municipal	224,770	1,4
			En Servicios a la Comunidad	167,260	1,0
	05		Servicios Básicos	1,270,375	7,9
			En Gestión Interna Municipal	293,058	1,8
			En Servicios a la Comunidad	977,317	6,1
	06		Mantenimientos y Reparaciones	99,986	0,6
			En Gestión Interna Municipal	99,986	0,6
			En Servicios a la Comunidad	-	-
	07		Publicidad y Difusión	64,277	0,4
			En Gestión Interna Municipal	12,962	0,1
			En Servicios a la Comunidad	51,315	0,3
	08		Servicios Generales	3,302,353	20,5
			En Gestión Interna Municipal	821,906	5,1
			En Servicios a la Comunidad	2,480,447	15,4
	09		Arriendos	151,594	0,9
			En Gestión Interna Municipal	104,984	0,6
			En Servicios a la Comunidad	46,610	0,3
	10		Servicios Financieros y de Seguros	103,402	0,6
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	128,786	0,8
			En Gestión Interna Municipal	124,986	0,8
			En Servicios a la Comunidad	3,800	0,0
	12		Otros Gastos de Bs. y Servicios de Consumo	43,383	0,3
			En Gestión Interna Municipal	43,383	0,3

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTOS M\$	%
			En Servicios a la Comunidad	-	-
23			PRESTACIONES PREVISIONALES	-	0,0
	01		Prestaciones Previsionales	-	0,0
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	-	0,0
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,418,457	21,1
	01		Al Sector Privado	1,961,701	12,1
		001	Fondo de Emergencias	-	-
		002	Educ. Pers. Juríd. Der. Priv. (Serv. a la Comunidad)	979,952	6,1
		003	Salud Pers. Juríd. Der. Priv. (Serv. a la Comunidad)	497,516	3,1
		004	Organizaciones Comunitarias (Serv. a la Comunidad)	325,596	2,0
		005	Otras Personas Jurídicas Privadas (Serv. Comun.)	51,904	0,3
		006	Voluntariado (Serv. a la Comunidad)	34,000	0,2
		007	Asistencia Social a Personas Naturales	-	-
		008	Premios y Otros	2,575	0,0
		999	Otras Transferencias al Sector Privado (Serv.Com)	70,158	0,4
	03		A Otras Entidades Públicas	1,456,756	9,0
		002	Al Servicio de Salud	303	0,0
		080	A las Asociaciones	26,502	0,2
		090	Al Fondo Común Municipal - Perm. De Circulac.	1,242,636	7,7
		092	Al Fondo Común Municipal - Multas	50,306	0,3
		099	A Otras Entidades Públicas	34,947	0,2
			En Gestión Interna Municipal	14,022	0,1
			En Servicios a la Comunidad	20,925	0,1
		100	Otras Municipalidades	59,404	0,3
		101	A Servicios Incorporados a su Gestión	42,658	0,3
			En Gestión Interna Municipal	42,658	0,3
			En Servicios a la Comunidad	-	-
25			INTEGROS AL FISCO	-	0,0
	01		Impuesto	-	0,0
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	63,888	0,4
	01		Devoluciones	4,817	0,0
	02		Compens. P/Daños a Terc. y/o a la Propiedad	53,674	0,4
	04		Aplicación Fondos de Terceros	5,397	0,0
		001	Arancel al Reg. de Multas de Tráns.n/Pgdas	5,397	0,0
		999	Aplicación Otros Fondos de Terceros	-	-
29			ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	182,773	1,1
	01		Terrenos	97,757	0,6
			En Gestión Interna Municipal	72,757	0,5
			En Servicios a la Comunidad	25,000	0,1
	02		Edificios	24,420	0,1
	03		Vehículos	-	-

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTOS M\$	%
	04		Mobiliarios y Otros	19,043	0,1
	05		Maquinarias y Equipos	30,023	0,2
	06		Equipos Informáticos	10,251	0,1
	07		Programas Informáticos	1,279	0,0
	99		Otros Activos no Financieros	-	-
31			INICIATIVAS DE INVERSION	452,504	2,8
	01		Estudios Básicos	17,677	0,1
		001	Gastos Administrativos	-	-
		002	Consultorías	17,677	0,1
			En Gestión Interna Municipal	13,967	0,1
			En Servicios a la Comunidad	3,710	0,0
	02		Proyectos	434,827	2,7
		001	Gastos Administrativos	-	-
		002	Consultorías	69,400	0,4
			En Gestión Interna Municipal	14,050	0,1
			En Servicios a la Comunidad	55,350	0,3
		003	Terrenos	-	-
		004	Obras Civiles	365,427	2,3
			En Gestión Interna Municipal	11,201	0,1
			En Servicios a la Comunidad	354,226	2,2
		005	Equipamiento	-	-
	03		Programas de Inversión	-	-
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	97,400	0,6
	01		Al Sector Privado	-	-
	03		A Otras Entidades Públicas	97,400	0,6
		001	Programas Pavimentos Participativos	97,400	0,6
			En Gestión Interna Municipal	38,670	0,2
			En Servicios a la Comunidad	58,730	0,4
		099	A Otras Entidades Públicas	-	-
34			SERVICIOS DE LA DEUDA	1,015,778	6,4
	01		Amortización Deuda Interna	333,769	2,1
	03		Intereses Deuda Interna	35,908	0,2
	07		Deuda Flotante	646,101	4,1
			En Gestión Interna Municipal	220,579	1,4
			En Servicios a la Comunidad	425,522	2,7
			TOTAL GASTOS	16,140,475	100%

ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL
INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL

NOMBRE COMPLETO ESTUDIO O PROYECTO	Área	Monto Total		Monto Efectivamente Pagado (Período 02-01 al 31-12-18)			Nombre del Contratista
		Mun. M\$	Otros M\$	Mun. M\$	Otros M\$	Fuente	
Diseños Consultorías Varias 2018	T	15,000		3,710			Jean Suazo Salas, Serv. de Ingeniería
Diseños de Ingeniería Remanente Pavimento Sector Norte	T	10,892		2,000			Heriberto Araos Ovalle, Ing. EIRL
Diseños de Ingeniería Remanente Pavimento Sector Sur	T	11,967		11,967			Heriberto Araos Ovalle, Ing. EIRL
Consultorías Expedientes Patrimoniales	A	7,900		7,900			Universidad de Valparaíso
Asistencia Técnica Prepar. y Evaluc. De Proyectos Sociales en la Ciudad de V.A.	T		61,500		61,500	PMB	Varios Profesionales
Constr. Alcant. Y Agua Potable Familias Vulnerables 2016 (Arr. Ag. Pot. Ignacio Carrera P.)	T	2,496		2,496			Sánchez Roman Waldo Héctor
Constr. de Infr. Urbana para A. Verdes y Deportivas 2016	T	88,789		85,278			Constructora GR Ltda.; Aguilar y Cía. Ltda.
Instalación de Tabiquería Edificio Consist. de Villa Alemana	A	11,206		11,201			Constr. César Contreras Herrera EIRL
Conexión Alc. Y Agua Potable Familias Vulnerables 2016 (Dis. Y Constr. U. Domic)	T	39,000		35,058			Serv. de Inspección, Ingeniería y Proyectos Ltda.
Mejoramiento de Equip. Público de la Comunidad Rukantu	T	1,396		1,396			Serv. de Ing. y Construcción Ltda.
Inst. Arr. Agua Potable Plaza Roma y Plazas Mirador, El Roble y Ajardinada	T	11,000		10,937			Constructora Vasco SPA
Mejor. Plaza Villa Alto El Rocío-FNSP 2017	T	18,327		18,326			Serv. de Ing. y Construcción Ltda.
Constr. Resaltos Vehiculares Diversos Sectores 2017	T	3,716	33,442	3,544	33,442	PMU	Juan Carlos Muñoz Sáez
SUB TOTAL		221,689	94,942	193,813	94,942		

NOTA: Área S: Social T: Territorial E: Económica A: Administrativa

ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

NOMBRE COMPLETO ESTUDIO O PROYECTO	Área	Monto Total		Monto Efectivamente Pagado (Período 02-01 al 31-12-18)			Nombre del Contratista
		Mun. M\$	Otros M\$	Mun. M\$	Otros M\$	Fuente	
SUB TOTAL ANTERIOR		221,689	94,942	193,813	94,942		
Demarcación Vial Troncal Urbano Comuna de Villa Alemana	T		50,654		45,589	PMU	Empresa Constr. Ecmo Vial Ltda.
Constr. Sede Vecinal Junta de Vecinos Alto de las Américas	S		43,105		43,105	PMU	Constr. César Contreras Herrera EIRL.
Constr. Sede Vecinal Junta de Vecinos Conjunto Residencial Reina Isabel	S		38,030		38,030	PMU	Constructora DYD SPA
Construcción Sede Vecinal Junta de Vecinos Villa Alto El Rocío	S		40,642		37,024	PMU	Constructora Nisomar Ltda.
TOTAL		221,689	267,373	193,813	258,690		

NOTA: Área **S:** Social **T:** Territorial **E:** Económica **A:** Administrativa

INVERSIÓN CON FONDOS FISCALES U OTROS EN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL

NOMBRE COMPLETO ESTUDIO O PROYECTO	Área	Monto Efectivamente Gastado M\$ (02-01 al 31-12-18)			Nombre del Contratista
		Seguridad Pública	Minvu - Serviu	Fondo Reg. Inv. Local	
Construcción Cierre Perimetral Edificio Municipal de V. Alemana	A			44,575	Ing. Mant. y Constr. Bialostocki y Olivero Ltda.
Construcción Pavimento Calle La Paz	T			35,473	Empresa Constructora Ecmovial Ltda.
Construcción Pavimento Calle Blanco	T			23,259	Empresa Constructora Ecmovial Ltda.
Construcción Pavimento Calle Asunción	T			32,360	Empresa Constructora Ecmovial Ltda.
Constr. Sede Vecinal Junta de Vecinos San Marco	S			7,141	Constructora DYD SPA
Constr. Cancha de Futbolito Ex Escuela 415	S			33,401	Constructora GR Ltda.
Mejoramiento de Plaza Amiga Manque	T	1,397			Oróstica y Péndola Comercial Ltda.
Mejor. Del Equip. De la Comunidad Rukantu	T	6,319			Servicio de Ing. y Construcción Ltda.
Mejor. Plaza Alto El Rocío (FNSP. 2017)	T	15,800			Servicio de Ing. y Construcción Ltda.
Seguridad Vial - Obra de Confianza del Barrio San Enrique	T		35,307		Empresa Constructora Ecmovial Ltda.
Fortalec. El Sistema de Televigilancia De V. Alemana	T	14,990			Sistema de Seguridad y Tecnología S.A.
Recup. y Fortalec. De las Pasarelas Peatonales de Mi Comuna	T	52,255			Servicio de Ing. y Construcción Ltda.
Inst. de Alarmas Comunitarias en Barrios Focalizados de V. Alemana	T	21,518			Sociedad Consulting Ltda.
Plan de Seguridad Pública- Adq. De Vehículo con Equipamiento	A	28,575			Automotora Melhuish Spa
TOTAL		140,854	35,307	176,209	

NOTA: Área S: Social T: Territorial E: Económica A: Administrativa

**RESUMEN DEL GASTO EN ESTUDIO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.
INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL**

Monto Invertido en M\$ por Fuente de Financiamiento

ÁREA	Municipal	%	P.M.U.	%	Serviu - Minvu	%	Seguridad Pública	%	P.M.B.	%	FRIL	%	TOTAL	%
Social	0	0,0	118,159	13,6	-	-	0	0,0	0	0,0	40,542	23,0	158,701	19,7
Territorial	174,712	90,1	79,031	86,4	35,307	100	12,279	79,7	61,500	100	91,092	51,7	553,921	68,8
Económica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administrativa	19,101	9,9	0	0,0	-	-	28,575	20,3	0	100	44,575	25,3	92,251	11,5
TOTAL INVERTIDO	193,813	100	197,190	100	35,307	100	140,854	100	61,500	100	176,209	100	804,873	100

**SERVICIOS A LA COMUNIDAD
INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL**

SERVICIO	MONTO M\$	%	NOMBRE DEL CONTRATISTA
Consumo Alumbrado Público	837,280	5,2	Chilquinta Energía S.A.
Consumo de Agua (A. Verdes y Aljibe)	52,222	0,3	Esval S.A.
Servicios de Barridos de Calles Comuna	379,363	2,3	Serv. Integrales Ltda.
Mantenición Parques y Jardines	428,267	2,6	Núcleo Paisajismo S.A
Mantenición Alumbrado Público	-	0,0	
Mantenición Semáforos Comuna	58,341	0,4	Automat. y Regulac. S.A.
Otros Servicios Comunitarios (Mano Obra)	528,556	3,3	Serv. Integrales Ltda.
Otros Servicios Comun. (Limpieza Cauces)	-	0,0	Serv. Integrales Ltda.
Servicio R.S.D. Diferenciado (M. de Obra)	225,246	1,4	Serv. Integrales Ltda.; Transp. Ángel Olivares V.
Servicio Recolección Aseo Domic. (M.O.)	528,809	3,3	Serv. Integrales Ltda.
Servicio Disposic. Final de Aseo Domic. en Vertedero	259,116	1,6	Empresa de Aseo Santa Teresita SPA
TOTAL	3,297,200	20,4	

% en relación al Total de Gastos Municipales M\$ 16,140,475.-

RECURSOS PARA INVERSIÓN Y OTROS ADMINISTRADOS POR LA MUNICIPALIDAD
INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Monto M\$	%
Recursos Municipales	193,813	24,1
Progr. Mej. Urbano y Equipamiento Comunal	197,190	24,5
Progr. Mejoramiento de Barrios	61,500	7,6
Minvu - Serviu	35,307	4,4
Fondos Regional de Inversión Local	176,209	21,9
Seguridad Pública	140,854	17,5
TOTAL	804,873	100

INFORME SITUACIÓN FINANCIERA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

INGRESOS

El Informe presupuestario que se inserta, contiene un desglose de la administración que el municipio efectuó en el año 2018 de los recursos financieros obtenidos, los que se agrupan en ocho rubros principales, que son los siguientes:

DENOMINACIÓN	MONTOS M\$	%
Ingresos Propios Municipales	5.911.944	32,2
Ventas de Activos No Financieros	0	0,0
Recuperación de Préstamos (Dividendos por Casetas Sanitarias)	848	0,0
Transferencias	1.344.457	7,3
Fondos de Terceros	103.963	0,6
Fondo Común Municipal	10.513.016	57,3
Otros Ingresos	467.151	2,6
Endeudamiento	0	0,0
TOTAL INGRESOS	18,341,379	100

EGRESOS

Los gastos que efectuó el Municipio en el año 2018, están regulados por el Presupuesto Municipal Anual, el cual fue aprobado por el Concejo Municipal de Villa Alemana. Este documento ordena sistemáticamente rubros o ítems en el que a la Corporación se le autoriza girar fondos.

DENOMINACIÓN	MONTO M\$	%
Gastos en Personal	5.109.759	31,7
Servicios a la Comunidad	3.755.892	23,3
Bienes y Servicios de Consumo (Gestión Interna)	2.044.024	12,7
Transferencias a Servicios Traspasados de Educación y Salud	1.477.468	9,1
Otras Transferencias Inst. Sector Privado	484.233	3,0
Remesas del 62,5% F.C.M. Permisos de Circulación, Multas Tag	1.292.942	8,0
Remesas 40% Multas Ley de Alcoholes	303	0,0
Otras Transferencias a Entidades Públicas	163.511	1,0
Otros Gastos Corrientes	63.888	0,4
Inversión para Funcionamiento (Act, N/Financieros)	182.773	1,1
Estudios, Consultorías, Terreno y Equip. para Inversión	87.077	0,5
Proyectos de Inversión (Rec. Propios M\$ 168,237 y Externos M\$ 197,190)	365.427	2,3
Transferencias de Capital (Municipal M\$ 97,400 Vecinal M\$ 0)	97.400	0,6
Servicio de la Deuda	1.015.778	6,3
TOTAL EGRESOS	16,140,475	100

El monto entregado en **Subvenciones en el año 2018**, a nivel de asignaciones, asciende a un monto total de **M\$ 1.888.969** según el siguiente desglose:

Área de Educación	M\$	979.953
Área de Salud	M\$	497.516
Organizaciones Comunitarias Territoriales	M\$	16.269
Subvenciones Programa de Presupuestos Participativos	M\$	309.327
Organizaciones Deportivas	M\$	29.260
Organizaciones Culturales y Folclóricas	M\$	3.159
Clubes del Adulto Mayor	M\$	8.872
Cuerpos de Bomberos	M\$	31.000
Integra	M\$	0
Otras Subvenciones a Entidades del Sector Privado (Damas del Voluntariado, Cruz Roja, etc.)	M\$	13.613

INFORME SITUACIÓN FINANCIERA DE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA

DISPONIBILIDADES

		M\$
1	Cuentas bancarias en moneda nacional	5.562.534
2	Cuentas bancarias en moneda extranjera	0
3	Instrumentos financieros	0
4	Disponible en cajas	0
Sub total [1]		5.562.534

OBLIGACIONES REGISTRADAS

		M\$
5	Deuda por retenciones Instituciones de Previsión y Salud	275.031
6	Deuda por retenciones de impuestos	24.176
7	Deuda por otras retenciones y descuentos a trabajadores	0
8	Deuda por Asignación de Perfeccionamiento Docente	0
9	Otras deudas de operación	9.124
Sub total [2]		308.331

OBLIGACIONES SIN REGISTRAR

		M\$
10	Deuda por retenciones Instituciones de Previsión y Salud	0
11	Deuda por retenciones de impuestos	0
12	Deuda por otras retenciones y descuentos a trabajadores	0
13	Deuda por Asignación de Perfeccionamiento Docente	0
14	Otras deudas	0
Sub total [3]		0

SITUACION FINANCIERA (Subtotales [1]-[2]-[3])	M\$ 5.254.203
--	----------------------

INGRESOS EN EDUCACIÓN 2018

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	INGRESOS PERCIBIDOS	INGRESOS POR PERCIBIR
05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.522.508	11.850.679	0
05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	11.522.508	11.850.679	0
06.00.000.000.000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	12750	0
06.01.000.000.000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	12.750	0
08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	343.052	596.708	0
08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	304.928	489.853	0
08.99.000.000.000	OTROS	38.124	106.855	0
TOTAL INGRESOS		11.865.560	12.460.137	0

GASTOS EN EDUCACIÓN 2018

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	DEUDA EXIGIBLE
21.00.000.000.000	C X P GASTOS EN PERSONAL	8.567.424	9.354.480	9.190.197	1.098
21.01.000.000.000	PERSONAL DE PLANTA	6.016.661	6.405.046	6.240.763	0
21.02.000.000.000	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0
21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	2.550.763	2.949.434	2.949.434	1.098
22.00.000.000.000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.041.512	1.879.681	1.787.511	1.008
22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	45.265	94.867	94.863	0
22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	32.177	40.554	40.554	0
22.03.000.000.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	12.118	12.118	16.139	0
22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	692.149	532.630	565.800	0
22.05.000.000.000	SERVICIOS BÁSICOS	247.128	234.905	237.727	670
22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	239.937	210.541	204.825	210
22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	18.881	11.525	11.525	0
22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	208.915	313.763	280.648	128
22.09.000.000.000	ARRIENDOS	12.748	64.972	64.972	0
22.10.000.000.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	57.971	38.528	33.763	0
22.11.000.000.000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	258.210	310.052	222.614	0
22.12.000.000.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	216.013	15.226	14.081	0
23.00.000.000.000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	303.455	176.177	176.177	53
23.01.000.000.000	PRESTACIONES PREVISIONALES	303.455	176.177	176.177	53
29.00.000.000.000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	244.707	228.456	233.121	0
29.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	70.009	104.464	100.281	0
29.05.000.000.000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	67.451	35.270	35.004	0
29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	64.610	64.610	73.724	0
29.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	42.637	24.112	24.112	0
31.00.000.000.000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	708.462	453.205	453.205	0
31.02.000.000.000	PROYECTOS	708.462	453.205	453.205	0
TOTAL GASTOS		11.865.560	12.091.999	11.840.211	2.159

INGRESOS SALUD 2018

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	INGRESOS PERCIBIDOS	INGRESOS POR PERCIBIR
05.00.000.000.000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.587.104	8.929.769	0
05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	8.587.104	8.929.769	0
06.00.000.000.000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	10.000	4.677	0
06.01.000.000.000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.000	4.677	0
07.00.000.000.000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	130953	152646	0
07.01.000.000.000	VENTA DE BIENES	130953	152.646	0
08.00.001.000.000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	277.211	459.676	0
08.01.002.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	259.047	442.573	0
08.99.000.000.000	OTROS	18.164	17.103	0
TOTAL INGRESOS		9.005.268	9.546.768	0

GASTOS EN SALUD 2018

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	DEUDA EXIGIBLE
21.00.000.000.000	C X P GASTOS EN PERSONAL	6.333.810	6.778.420	6.152.822	5.238
21.01.000.000.000	PERSONAL DE PLANTA	4.526.124	4.520.692	3.808.508	0
21.02.000.000.000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1.509.420	1.959.462	1.970.548	0
21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	298.266	298.266	373.766	5.238
22.00.000.000.000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.914.685	1.894.757	2.196.471	1.716
22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	7.942	7.941	18.864	0
22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.020	1.020	1.667	0
22.03.000.000.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	13.547	13.547	14.823	0
22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.262.479	1.275.819	1.339.548	0
22.05.000.000.000	SERVICIOS BÁSICOS	94.713	94.735	116.067	0
22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	237.259	188.563	172.981	63
22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	16.100	16.100	12.975	0
22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	190.288	190.992	290.490	988
22.09.000.000.000	ARRIENDOS	5.560	5.560	6.075	0
22.10.000.000.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	16.189	16.190	12.131	0
22.11.000.000.000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	64.731	64.731	196.268	665
22.12.000.000.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.857	19.559	14.582	0
23.00.000.000.000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	119.003	119.003	0
23.01.000.000.000	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	119.003	119.003	0
29.00.000.000.000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	118.867	118.867	145.790	11
29.03.000.000.000	VEHÍCULOS	0	0	0	0
29.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	31.917	31.917	27.507	0
29.05.000.000.000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	36.508	36.508	36.917	0
29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	28.754	28.754	45.906	0
29.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	21.688	21.688	35.460	11
31.00.000.000.000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	637.906	94.221	94.221	0
31.02.000.000.000	PROYECTOS	637.906	94.221	94.221	0
TOTAL GASTOS		9.005.268	9.005.268	8.708.307	6.965

MODIFICACIONES EFECUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

AUMENTO DEL PATRIMONIO (En Bienes)

CONCEPTO	MONTO M\$
Aporte Municipal a la Construcción de la Piscina Municipal "Ítalo Composto Sc.", Rol de Avalúo : 186-002.	32.575
Instalación de Tabaquerías en Edificio Consistorial de Villa Alemana, Rol de Avalúo: 61-004.	53.620
Adquisición de Hidrolavadora para la mantención y lavados de los vehículos municipales.	2.850
Adquisición de Chipeadora para ser utilizada en programas de separación de origen.	8.758
Adquisición de 27 Cámaras de video con accesorios para instalación de sistema de seguridad en Teatro Municipal Pompeya, Centro Cultural Gabriela Mistral y en Dependencia de Operaciones Municipales.	9.109
Adquisición de Monitores para vigilancia en dependencias del Edificio Consistorial.	3.199
Adquisición de Des humificador portátil para ser instalado en la Oficina de Archivo del Piso -2 Depto. de Tránsito.	2.267
Adquisición de Scanner para uso en distintas unidades Municipales por funcionamiento del nuevo Sistema de Gestión Documental.	2.460
Adquisición de Muebles y Enseres, para uso en las distintas dependencias municipales.	17.510
Adquisición de diversas herramientas para uso en Unidades Operativa del Municipio.	3.665
Adquisición de Computadores, Impresoras, etc., para uso en las distintas Unidades Municipales.	6.422
Adquisición de propiedad Rol N° 039-00862-506, ubicada en Pje. Rio Limari N° 58 de Población Wilson.	25.000
Adquisición de faja del Predio Rol de Avalúo N°866-184, ubicada en Sector C del Fundo Los Almendros de Peñablanca.	72.757
Donación de terreno ubicado en calle Volcán Lascar N° 1035 del Conjunto Habitacional Casas de Rumie II, Rol de Avalúo N° 2802-065, destinado a Equipamiento.	63.035

DISMINUCION DE PATRIMONIO (En Bienes)

CONCEPTO	MONTO M\$
Instalaciones diversas en dependencias municipales	54.633
Diversas Maquinarias y Equipos para la Producción	46.356
Diversos Automóviles, Camionetas y Camiones del parque automotriz municipal.	105.095
Muebles y enseres de diversos uso en el Municipio.	2.118
Diversos Equipos Computacionales y Scanner.	22.197

ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.

Mediante Decreto Alcaldicio N°618 de 23.03.2017, se aprobó el Plan de Desarrollo Comunal periodo 2017- 2020.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 1.

DESARROLLO URBANO PARA UNA CIUDAD RESIDENCIAL.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
1.- Desarrollo Urbano para una Ciudad Residencial	1.1.- Saneamiento Sanitario
	1.2.- Agua Lluvias
	1.3.- Vialidad, Conectividad y Transporte
	1.4.- Equipamiento Urbano (deportivo, comunitario, salud, otros)
	1.5.- Iluminación, Electrificación y Eficiencia Energética
	1.6.- Áreas Verdes, Parques y Espacio Público

SANEAMIENTO SANITARIO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el PLADECO, en cuanto a las iniciativas de saneamiento sanitario requeridos para la comuna, se obtuvo exitosamente la aprobación del financiamiento, a través de Acciones Concurrentes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), para realizar el Programa de Asistencia Técnica para Saneamiento Sanitario. Este programa, consistió en el financiamiento de un equipo de profesionales, quienes tuvieron a cargo la elaboración y postulación de proyectos sanitarios y son los siguientes:

Construcción alcantarillado y agua potable Población Viñas Fundo El Bosque, Etapa I.

El proyecto se postuló a etapa de diseño al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, por un monto de \$133.254.000, siendo aprobado técnicamente. Este proyecto un hito comunal, en cuanto al saneamiento básico del sector de Viñas Fundo El Bosque en el sector norponiente de la ciudad. Se espera obtener los recursos para la ejecución del diseño durante el año 2019.

La alternativa de alcantarillado para el sector rural El Patagual, sector Quebrada Escobar y sector Lo Hidalgo identificado como **Construcción de Red de Alcantarillado para el sector rural De Villa Alemana**, considera un monto de \$240.371.000 para diseño.

Durante este periodo, se trabajan en otros proyectos de ámbito sanitario, diseño de **Construcción Alcantarillado y Agua Potable Calle Caupolicán (Norte)**, la ejecución de **Construcción Alcantarillado y Agua Potable Calle Santa Ana** (proyecto diseñado por esta Asistencia Técnica), ejecución de la **Construcción de Red de Agua Potable tramo de calle Veteranos del 79**, la postulación a ejecución de la **Construcción de Red de Agua Potable en Pasaje Struga y Construcción de Red de Agua Potable en calle Viena**.

AGUAS LLUVIAS

Durante el año 2018, SERVIU inició la ejecución del proyecto **Construcción de evacuación aguas lluvias sector calle Victoria**, por un monto de \$270.000.000. Corresponde a un sector urbano con una zona de inundación que afecta al entorno de las propiedades privadas, peatones, automovilistas, calzadas e infraestructura vial urbana. Se intervinieron tres puntos, Avenida Victoria tramo Amunategui-Cien Águilas, Avenida Victoria tramo Canal Beagle- Ignacio Carrera Pinto, Calle Santa Rita José Miguel Carrera-Patricio Lynch y, descarga por rebalse en la calzada de José Miguel Carrera tramo Santa Rita-Porvenir.

Durante el año 2018 se ejecutaron diversas conservaciones de sistemas de evacuación de aguas lluvias de las redes primarias y secundarias con diferentes programas de SERVIU y la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas.

Estas obras son solución y conservación de sumideros de aguas lluvias en canal San Carlos, quebrada Gumercindo y estero Huanhuali ejecutados por la Dirección de Obras Hidráulicas y canal Santa Rita y colectores de Calle Victoria ejecutadas por SERVIU Valparaíso.

VIALIDAD, CONECTIVIDAD Y TRANSPORTE

En este ámbito se ejecutó **Demarcación vial Troncal Urbano** por \$45.588.600, **Resaltos vehiculares diversos sectores de la comuna** por \$36.985.944, ambas iniciativas financiadas con recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

En vialidad durante este año se efectuó el **Mejoramiento calle Sexta entre Lima y Octava**, por \$155.228.550, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, que mejora la conectividad y vialidad vehicular y peatonal.

Un proyecto destacable ha sido la **Reposición de puente vehicular de calle Araya**, por un monto de \$221.268.000 del Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Se estima concretar el inicio de obras durante el primer semestre del año 2019.

Otro hito importante es la factibilidad para la **Semaforización para la intersección de Avda. Bernardo Leighton con calle Las Acacias** por parte de la Unidad Operativa de Control de Tránsito regional (UOCT). Esto significó la elaboración de un anteproyecto para esa compleja intersección, proyectando su ejecución para el año 2019.

El quehacer de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, particularmente el taller se centró en pintura de señalética horizontal, mantención de elementos de tránsito, señalética vertical, apoyo a Juzgado de policía Local e instalación de reductores de velocidad.,

En cuanto a Licencias de Conducir, Renovación, extensión clase, primera licencia, duplicados se entregaron 8.847, Licencias de Conducir: 7.989 y se denegaron 813 licencias.

Hubo 27.251 Permisos de Circulación entregados, incrementando un 10.1% respecto del año anterior.

En el ámbito del Servicio de Mantención de Instalaciones y Equipos de Terreno Sistema Centralizado de Área de Tránsito UOCT – RV, se consideró servicio de puesta a punto, servicio de actualización de semáforos, servicios básicos y servicios eventuales

Además, o y Transporte Público participó como unidad técnica en la ejecución de las Propuestas Públicas **“Demarcación Vial Troncal Urbano Comuna de Villa Alemana”**, **“Construcción Resaltos Vehiculares Diversos Sectores Comuna de Villa Alemana”**.

En el Lineamiento Estratégico para una ciudad residencial, la **Dirección de Obras Municipales**, además de las funciones propias definidas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, debe dar cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Urbanismo y Construcciones y por el Plan Regulador Comunal vigente. Igualmente le compete dirigir y supervisar las construcciones municipales que ejecute directamente el Municipio y supervigilar estas construcciones cuando se contraten con terceros.

Inspección de Obras.

Corresponde al área a cargo de fiscalizar el cumplimiento de las reglamentaciones de construcción en la comuna.

Fiscalizar Obras en Uso Denunciadas.

Se efectuaron la totalidad de las inspecciones de obras en uso solicitadas, efectuándose notificaciones con citación a la Dirección de Obras o al Juzgado de Policía Local en todos los casos correspondientes a infracciones.

Emisión de Permisos y Resoluciones.

Para dar cumplimiento a las funciones ya señaladas y como resultado de dichas acciones se otorgaron y emitieron permisos y resoluciones de 1.424 solicitudes ingresadas a la Dirección de Obras Municipales.

Informes para Otorgamiento de Patentes Comerciales

Durante el año 2018, se realizó 1.335 informes de uso de suelo para patentes comerciales.

Atención de Público.

Durante el periodo se efectuaron 13.400 atenciones

Emisión de Certificaciones.

Durante el año 2018 se emitieron un total de 2.729 certificados

Inspección Técnica de Obras.

Construcción Plan de Cierre y Sellado del Vertedero, Villa Alemana

Instalación de Tabiquerías Edificio Consistorial de Villa Alemana

Recuperación y Fortalecimiento de las Pasarelas Peatonales de mi Comuna

Construcción Cancha de Fútbolito Ex Escuela 415 Villa Alemana

Conservación Vías Urbanas de Perímetro de Transporte Gran Valparaíso
Construcción Sede Vecinal Junta de Vecinos Alto de las Américas
Mejoramiento Plaza Villa Alto el Rocío
Construcción Sede Vecinal Junta de Vecinos Conjunto Residencial Reina Isabel
Construcción Alcantarillado y Agua Potable Familias Vulnerables 2016.
Mejoramiento Pavimento Calle Sexta entre Lima y Octava Villa Alemana.
Conservación CESFAM Eduardo Frei, Comuna de Villa Alemana
Adquisición de Equipamiento para 34 Plazas, Villa Alemana
Construcción Pavimento Calle la Paz, Pavimento Calle Blanco y Pavimento Calle Asunción
Conservación Infraestructura Comunitaria y Deportiva, Villa Alemana
Construcción Cierre Perimetral Edificio Municipal, Villa Alemana
Construcción de Resaltos Vehiculares Diversos Sectores Comuna de Villa Alemana
Demarcación Vial Troncal Urbano Comuna de Villa Alemana
Construcción de Sede Vecinal Junta de Vecinos Villa El Rocío, Villa Alemana
Construcción Veredas Sector Sur, Villa Alemana
Construcción Sede Vecinal Junta de Vecinos San Marcos, Villa Alemana
Habilitación Juzgado Policía Local, Villa Alemana
Recuperación de los Espacios Públicos a través de la Iluminación y Mejoramiento de las Pasarelas Peatonales
Mejoramiento Escalera Puente, Eje Cervantes y Eje Neruda

Proyectos más relevantes aprobados en periodo 2018

- Edificio 12 pisos más locales comerciales; Avda. Valparaíso con San Enrique; Superficie: 4.860 m²
- Edificación 10 pisos más subterráneo; Calle las Acacias Peñablanca; Superficie: 6.835 m²
- Edificación de 74 viviendas de 2 pisos; Calle El Rincón, Peñablanca; Superficie: 6.505,73 m²
- Edificación de 140 Departamentos; Calle Lourdes; Superficie: 7.684,15 m²
- Parque Fotovoltaico Energías renovables; Parcelas particulares Quebrada Escobares
- Edificación de 102 Departamentos; La Reserva de Peñablanca; Superficie: 9.236,46 m²
- Edificación de Departamentos 10 pisos; Calle Roma; Superficie 6.904,36 m²
- Hospital Marga Marga; Servicio de Salud Viña del Mar Quillota; Superficie: 75.029,22 m²

- Edificio 11 pisos; Vista Las Américas; Superficie 7.518,47 m²
- Aprobación Loteo Irregular; Viñas Fundo El Bosque
- Aprobación Loteo Irregular; Pedro Aguirre Cerda

Área Inspección técnica

Denuncias tramitadas	75
Partes remitidos al Juzgado de Policía Local	44
Notificaciones por demolición parcial	0
Notificaciones por demolición total	1
Informes para tramitación de patentes	614
Devoluciones de Expedientes	122
Permisos de bien Nacional de Uso Público, certificados de recepción, vivienda social y de Urbanización	1.429

EQUIPAMIENTO URBANO (DEPORTIVO, COMUNITARIO, SALUD, OTROS)

En coherencia con el instrumento de planificación comunal, en Equipamiento Comunitario con financiamiento de SUBDERE, se construyó las **Sede Junta de Vecinos Alto Las Américas por \$43.105.325 y Sede vecinal conjunto residencial Reina Isabel por \$38.029.527.**

Asimismo, se construyó la **Sede Junta de Vecinos Villa El Rocío por \$43.094.230 y la Sede Junta de Vecinos Loma Linda por \$44.330.257**, aporte municipal de \$8.150.257 y financiados por el Programa de Mejoramiento Urbano de SUBDERE.

Con énfasis en contribuir al desarrollo comunitario de las diversas organizaciones territoriales de la comuna, durante el año 2018, se ejecutó el proyecto **“Equipamiento de sedes vecinales comuna de Villa Alemana”** por \$52.150.000 financiado a través del FNDR-Circular 33; proyecto elaborado en el año 2015, financiado en el año 2017 y ejecutado el año 2018 beneficiando a un total de 27 juntas de vecinos con equipamiento y mobiliario para sus recintos comunitarios.

Para mejorar las condiciones de atención de Red de Atención Primaria de Salud, durante el año 2018, se ejecutó el proyecto **Conservación CESFAM Eduardo Frei, Comuna de Villa Alemana**, recursos del FNDR por un monto de \$200.438.723, considera cambio de techumbre, reposición de pavimentos, reposición de artefactos sanitarios, puertas y normalización de instalaciones eléctricas.

Respecto del equipamiento deportivo, durante el año 2018 se materializaron los proyectos "**Conservación infraestructura comunitaria y deportiva, Villa Alemana**", financiado por el FNDR con un monto de \$145.976.000, que mejoró la infraestructura de seis Multicanchas y la Construcción pista de patinaje Villa Alemana, por un monto de \$81.922.000, cuya ejecución potenciará el polo deportivo en el sector norte de la comuna. Otra iniciativa interesante para potenciar el patinaje artístico y promover el hockey patín, es el proyecto iluminación, electrificación y eficiencia energética financiado por el Fondo Regional de Iniciativa Local

PROGRAMA COMUNA ENERGÉTICA

La Municipalidad de Villa Alemana participa del Programa Comuna Energética del Ministerio de Energía, formando parte del Programa Gestiona Energía cuyo objetivo es usar de manera eficiente las fuentes energéticas en los edificios públicos, con acciones de ahorro de energía en paralelo con la capacitación de funcionarios públicos, fomentar la inversión de energía renovable no convencional y eficiencia energética.

Este programa se enlaza con "Comuna Energética" y la Estrategia Energética Local (EEL), cuyo propósito es cumplir con los compromisos y proyectos formulados en la EEL.

ÁREAS VERDES, PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO

En el ámbito del desarrollo de proyectos vinculados a constituir o mejorar el espacio público, cabe señalar que durante el año 2018 se iniciaron las obras "**Mejoramiento plaza borde activo Roque Esteban Scarpa comuna de Villa Alemana**" por un monto de \$538.410.000 con recursos del Ministerio de Vivienda y urbanismo, programa Espacios públicos.

Se han mejorado las áreas verdes barriales, con mayor seguridad y recuperando el espacio público, con la "**Adquisición equipamiento para treinta y cuatro plazas Villa Alemana**", financiamiento del FNDR, Circular 33 por o de \$209.622.750 y **Mejoramiento plaza Villa Alto El Rocío** financiada por Fondo Nacional de Seguridad Pública y aporte municipal.

Durante el año 2018, se obtuvo el financiamiento del proyecto "**Mejoramiento área de juegos Parque Cívico Belén**", Fondo Regional de Iniciativa Local, primera etapa de mejoramiento de de un pavimento de caucho con por solerillas de hormigón e la instalación de juego infantil modular y juego musical inclusivo.

En orden a disponer espacios públicos de calidad, en el año 2018 se postularon dos proyectos al Programa de Espacios Públicos del MINVU “**Construcción Plaza Los Pasionistas, Villa Alemana**” y “**Mejoramiento Paseo Los Héroes y veredas Adyacentes, Villa Alemana**”,.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N°2.

GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL

En este eje, la gestión municipal está orientada a generar conciencia ambiental en la comunidad, con educación y ejecución de iniciativas participativas en gestión de residuos, energías renovables y protección del patrimonio natural.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
2.- Gestión ambiental local	2.1.- Gestión Residuos Sólidos
	2.2.- Educación Ambiental y Participación
	2.3.- Saneamiento Ambiental
	2.4.- Gestión Ambiental de los Recursos Naturales

GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS (RSD)

Disposición Final

El cierre definitivo del Vertedero Municipal significó un esfuerzo presupuestario significativo y dotar de un servicio eficiente.

De las medidas importantes adoptadas fue la definición de un lugar autorizado para trasladar los residuos domiciliarios y asimilables de la comuna, trasladándose al Relleno Sanitario de la Empresa de Aseo Santa Teresita SpA.

Durante el año 2018 , se depositaron del orden de 35.500 toneladas de residuos sólidos domiciliarios en el relleno sanitario Santa Teresita.

Se debe considerar que la Municipalidad cuenta con sólo diez camiones recolectores operativos y que la distancia al lugar de disposición final fue afectada significativamente por el traslado a San Pedro, fue necesario contratar desde abril de 2018, a la Empresa COSEMAR S.A. para recolección y transporte de RSD al relleno sanitario Santa Teresita

Como consecuencia del cierre definitivo del vertedero municipal, aumentaron los microbasurales siendo necesario contratar arriendo de bateas de 15 m³, para el acopio y traslado de residuos recolectados y/o producidos por la comuna de Villa Alemana.

Programas Convenios de Reciclaje:

La Dirección Ambiental Municipal cuenta con siete convenios vigentes: ALU+ reciclaje de latas, BIOIL, reciclaje de aceites, COANIKUEN, reciclaje de vidrios, CRISTORO, reciclaje de vidrios, ONG Phoenix Brick, reciclaje de tetrapack, ecoladrillos y tapitas de botellas, SEVARO E.I.R.L., reciclaje de botellas plásticas y FUNDACION SAN JOSE, reciclaje de papel

PROGRAMA DE RECOLECCIÓN DE MATERIA ORGÁNICA

Separación en origen

El Programa de Separación en Origen es un proyecto que consiste en el retiro de material orgánico desde los domicilios que forman parte del convenio, actuando de forma complementaria al servicio de aseo domiciliario. Durante el periodo 2018, se retiró en los siguientes lugares:

Durante el año 2018 se recolectó en el Programa de Separación en Origen 122 toneladas de materia orgánica y 19 toneladas de materia inorgánica.

Fondo para el Reciclaje

Durante el 2017 se lanzó el primer concurso “Fondo para el Reciclaje” siendo este un instrumento del Ministerio del Medio Ambiente, que nace como un mecanismo de apoyo a la Responsabilidad Extendida del Productor y busca promover hábitos más sustentables en el manejo de residuos, instalar conocimiento técnico y contar con infraestructura apta para la separación y reciclaje.

EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACION

Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).

Con fecha 20 de marzo de 2018 se modifica el convenio entre el Ministerio del Medio Ambiente y la Municipalidad de Villa Alemana para la ejecución del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).

Algunas actividades realizadas durante el año 2018 dentro del marco de la Certificación de Excelencia Sobresaliente fueron la **Celebración de efemérides ambientales, Talleres de Huertos, Talleres Funcionarios Municipales, Salidas Educativas, Charlas de Educación Ambiental , Feria Medio Ambiental Villa Alemana (FEMAVA).**

SANEAMIENTO AMBIENTAL

Tenencia Responsable de Mascotas

De acuerdo a los antecedentes y gestión de la Oficina de Tenencia Responsable de Mascotas, la comuna de Villa Alemana se estima que cuenta población canina y felina de 37.965 animales de compañía siendo alrededor del 51% hembras, y en rangos etarios de 1 a 4.5 años, es decir, animales jóvenes en edad reproductiva.

El año 2018 como parte de los proyectos de educación se realizaron 25 charlas en tenencia responsable para alumnos de colegios de la Corporación Municipal. En esterilización de animales de compañía y registro microchip, se realizaron más de 3.000 prestaciones, con recursos de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), por \$57.500.000 y recursos municipales. Se aprobó un nuevo proyecto de esterilizaciones responsabilidad compartida e implantación de microchip que beneficiará a 1000 mascotas de la comuna con un monto de \$23.000.000.

Se contrató en el segundo semestre de 2018 un nuevo profesional de apoyo a la unidad mediante la postulación al proyecto Plan Veterinario en tu Municipio, financiado por SUBDERE y la aprobación del proyecto Mascota Protegida por un monto de \$4.000.000.- para perros y gatos considerando microchip, registro, vacunas anuales y desparasitación interna.

Charlas educativas en colegios	25
Implantación de microchip	3.227
Esterilizaciones	3.000
Colaboración con ONG's promotoras de TRM	SOS Callejeros y OPA
Entrega de información y material educativo	1.500 personas
Charlas a Juntas de Vecinos	20

Erradicación de Microbasurales

Una importante tarea que desarrolla el municipio con la **Unidad de Operaciones** es la erradicación de microbasurales retirando 24.000 metros lineales.

GESTION AMBIENTAL DE RECURSOS NATURALES

La Dirección de Parques y Jardines de la Municipalidad de Villa Alemana es la encargada de administrar, mantener y crear áreas verdes y el arbolado urbano de la comuna.

En cuanto a solicitudes de la comunidad a la Dirección de Parques y Jardines, fueron realizadas

82 desinsectaciones, 108 desratizaciones, 32 ornamentaciones para actividades culturales y sociales, Mantenimiento de Áreas Verdes con personal municipal: 336.911 m² y Mantenimiento de Áreas Verdes Concesionadas: 166.012 m²

En Plazas Tipo A hubo labores de aseo, riego, corte y orillado de césped, mantenimiento de equipamiento, mantenimiento de los sistemas de riego instalados, fertilización, desinfección, traslado de los desechos recolectados, riego por aljibe, control de malezas y poda. En Plazas Tipo B se mantuvo una superficie de 40.092 m². La Cuadrilla de Podas efectuó 3.660 podas/despeje. En el Vivero Municipal se reprodujeron aproximadamente 4.000 especies. Respecto del Plan Forestal, se construyeron 24.000 metros lineales de cortafuegos.

LINEAMIENTO ESTRATEGICO N° 3.

INTEGRACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

El objetivo estratégico de éste lineamiento corresponde a mejorar las condiciones de vida de la población de Villa Alemana, especialmente de los grupos vulnerables, generando un proceso de empoderamiento y participación activa de la comunidad.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
3.- Integración social y desarrollo humano	3.1.- Participación Ciudadana y Empoderamiento.
	3.2.- Problemáticas Sociales y Familia.
	3.3.- Adultos Mayores y Calidad de Vida
	3.4.- Espacios para el Desarrollo de los Jóvenes
	3.5.- Otros Grupos Prioritarios (deportistas, mujer, pueblos originarios, personas en situación de calle, otros)
	3.6.- Seguridad Ciudadana
	3.7.- Vivienda y Condiciones de Habitabilidad
	3.8.- Resultados Académicos y Oportunidades de Formación
	3.9.- Formación Extraescolar
	3.10.- Aumento de Prestaciones y Cobertura de la Atención Primaria

PARTICIPACION CIUDADANA Y EMPODERAMIENTO

Durante el año 2018 se constituyeron un total de 51 organizaciones.

Presupuestos Participativos

Se trata de un mecanismo fuertemente institucionalizado, que logra una alta participación social, lo que conlleva a que la totalidad de decisiones se adopten a nivel del barrio, desde el inicio del

proyecto hasta la elección y contratación directa del proveedor o prestador de servicio, permitiendo que la inversión pública se valide plenamente, con sentido de pertinencia y pertenencia del proyecto desarrollado a los y las vecinas de cada sector.

Es preciso señalar que 248 organizaciones comunales, 116 Juntas de Vecinos y 132 organizaciones funcionales presentaron sus ideas de proyectos.

Se ejecutaron 211 proyectos por un monto total de \$310.000.000, asignando \$258.751.845 a 106 proyectos de Juntas de Vecinos y \$51.248.155 a 105 organizaciones funcionales.

Gestión Territorial.

Unidad orientada al acompañamiento de las organizaciones en procesos de desarrollo interno, capacitación a dirigentes, formulación, ejecución y rendición de proyectos.

CAPACITACIONES

Formulación de proyectos a organizaciones deportivas. Mayo de 2018
Escuela de Formación Social Villa Alemana 2018

ENTREGA JUGUETES NAVIDAD

12.715	juguetes entregados
176	organizaciones subsidiadas

PROBLEMÁTICAS SOCIALES Y FAMILIA

Durante el año 2018, fueron atendidas del orden de 6.890 personas atendidas por profesionales de la Unidad Social, según el sector asignado de la comuna y se emitieron 1.389 informes sociales.

Estratificación Social

La oficina de Estratificación Social ejecutó el programa "Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales" del Ministerio de Desarrollo Social para aplicar y actualizar el Registro Social de Hogares, atención de 8.623 personas, creación de 12.694 solicitudes, 3.779 solicitudes web RUN ciudadano o clave única del Registro Civil.

Área Gestión Social

Se mantiene la actividad denominada “Tu municipio más cerca”, que permite acudir hacia la comunidad y cuyo principal objetivo es atender los requerimientos, dudas e inquietudes de los vecinos.

Además, se realizan operativos de belleza abiertos a la comunidad en conjunto con el Instituto John Kennedy, beneficiando alrededor de 200 personas que pudieron tener servicios de peluquería, manicure, masajes y maquillaje.

Asimismo, se realizó un trabajo en terreno comunitario en el barrio El Quillay I y II, quienes en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario crearon instancias de participación vecinal, conversatorios, exposiciones, talleres concluyendo con la construcción de un mural con cerámica reciclada.

Unidad de Pensiones y Subsidios

Esta Unidad, se encarga de administrar los Programas de la Red Social del Estado y cuenta con los siguientes programas: Subsidio de Discapacidad Mental, Subsidio Único Familiar, Subsidio al Agua Potable, Pensiones Básicas Solidarias de Vejez e Invalidez, Aportes Previsionales Solidarios de Vejez e Invalidez y Bono por Hijo nacido vivo. El total de atenciones en el periodo alcanzó a 13.837 personas.

Pilar Solidario / Programa Pensiones

Este Programa se encarga de ejecutar y coordinar con el Instituto de Previsión Social el Pilar Solidario de la Reforma Previsional, en cuanto al proceso de Pensiones Básicas Solidarias de Vejez, Pensiones Básicas Solidarias de Invalidez, Aportes Previsionales Solidarios de Vejez, Aportes Previsionales Solidarios de Invalidez. Recepción solicitudes y orientación sobre el Bono por Hijo Nacido Vivo y orientación Bono Bodas de Oro, orientaciones previsionales varias y derivaciones.

Esta Unidad también recibe solicitudes de Informes Sociales para trámite ante las AFP de Pensión de Sobrevivencia para hijos de filiación no matrimonial e Informes Sociales para las Cajas de Previsión.

Programa Subsidio de Discapacidad Mental

Esta Unidad se encarga de la recepción de las solicitudes de niños y niñas menores de 18 años, que presenten una deficiencia mental, según COMPIN y que cuenten con el Registro Social de Hogares.

Programa Subsidio Único Familiar

Para menores de 18 años, madres que tengan causantes hijos, embarazadas (al 5° mes), recién nacidos y subsidios duplos para niños inválidos o deficientes mentales. Se reciben las solicitudes de ingreso a los beneficios, menores de 18 años, embarazadas, madres, recién nacidos o subsidios duplos por discapacidad física o mental.

Programa Subsidio Agua Potable Urbano

En el primer tramo el beneficio es del 67%, en el segundo es del 45% y en el tercero es del 100% éste último está dirigido especialmente a las familias que pertenecen al Programa Subsistema Familias, Seguridades y Oportunidades, Chile Solidario y Vínculo).

Beneficios Tramitados, Otorgados Año 2018

Reforma Previsional (Pilar Solidario)

Se puede mencionar que de 239 beneficios solicitados y tramitados, 197 fueron concedidos, 17 en trámite y 25 rechazados.

Programa Subsidio Discapacidad Mental

Solicitudes tramitadas: 15

Beneficios concedidos: 12

Programa Subsidio Único Familiar: 4.224 concedidos

Programa Subsidio Agua Potable Urbano: 1.548 concedidos

Programa Familias Seguridades y Oportunidades

Modalidad de Acompañamiento Psicosocial

El Decreto Alcaldicio N° 179 de 2018, aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del

Subsistema Seguridades y Oportunidades, FOSIS y Municipalidad de Villa Alemana, donde FOSIS transfiere \$31.198.140.-

Esta modalidad de acompañamiento psicosocial tiene por objetivo promover y fortalecer el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias para que las familias logren su inclusión social y desenvolvimiento autónomo y así contribuir al logro de los objetivos del Plan de Intervención, durante 24 meses.

Modalidad de Acompañamiento Socio Laboral

A través del Decreto Alcaldicio N° 180/2018, se aprueba el convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Socio laboral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, entre el FOSIS y la Municipalidad de Villa Alemana, transfiriendo un monto de \$30.279.340.-

Funciona a través de un equipo de profesionales, que trabajan de manera personalizada con las familias y sus integrantes, con el objetivo de facilitar el desarrollo familiar, la autonomía y la inserción al mundo laboral

Chile Crece Contigo

Programa que busca la atención integral de la primera infancia de Villa Alemana a través de dos fondos de alcance comunal que son financiados por el Ministerio de Desarrollo Social y administrados para su ejecución por la Municipalidad.

Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil

Proyecto que financia modalidad de estimulación infantil temprana para niños de 0 a 4 años 11 meses, pertenecientes a la comuna de Villa Alemana que presentan rezago, riesgo de retraso o retraso en su desarrollo psicomotor. Cuenta con 345 niños y niñas beneficiarios.

Proyecto Fortalecimiento Municipal

Proyecto que financia acciones destinadas a Difundir, Registrar, Capacitar y Generar actividades de Coordinación entre los Funcionarios de la Red Comunal, vinculadas al Programa Chile Crece Contigo (Municipalidad, Centros de salud, JUNJI, Junaeb, OPD, Corporación de Educación, PPF, Jardines Integra y otros), para dar Atención Integral a la Madre Gestante y sus hijos.

ADULTOS MAYORES Y CALIDAD DE VIDA

Oficina Comunal del Adulto Mayor:

Esta oficina fue inaugurada el año 2018, funcionando el centro Comunitario del Adulto Mayor Nuevo Amanecer, en calle en Londres 670. Con talleres y oficinas..

La Oficina del Adulto Mayor beneficio a 2.453 personas con viajes a otras regiones, viajes dentro de la comuna con 812 Adultos Mayores y malón, bingo, talleres, campeonato de cueca y seminarios.

Asesoría en Proyectos SENAMA

Durante el año 2018, se realizaron reuniones y asesoramiento a 45 clubes (900 adultos mayores) para Proyectos SENAMA.

Casa de Acogida del Adulto mayor.

La Municipalidad de Villa Alemana dada la real necesidad de algunos adultos mayores en estado de vulnerabilidad atiende a 37 personas. Durante al año 2018, se desarrollaron actividades de carácter lúdico, artísticas, físicas, paseos, viajes, actividades recreativas y culturales.

ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES

Desarrollada por la **Oficina Municipal de la Juventud**, la que tiene como misión fortalecer la participación de los jóvenes generando espacios artísticos culturales y sociales.

OTROS GRUPOS PRIORITARIOS (DEPORTISTAS, MUJER, PUEBLOS ORIGINARIOS, PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, OTROS)

El apoyo a las actividades deportivas es uno de los principales objetivos de la gestión municipal, construyendo y mejorando la infraestructura deportiva y fomentando las prácticas y competencias deportivas.

La **Unidad de Deportes** dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario es la encargada de planificar y ejecutar diversas actividades de desarrollo de la práctica de actividad física, ejercicio y deporte, materializándose en los programas de Salud, Musculación y Fitness, Talleres recreativos, Talleres deportivos, Piscina y Competencia.

En el programa de Salud, se otorgaron de forma gratuita evaluaciones y asesorías de tipo kinésica, nutricional y física, a un total de 3.632 usuarios, quienes participan de los distintos talleres recreativos o asisten a los distintos programas de entrenamiento que se imparten en el Polideportivo Nicolás Massú. En el detalle podemos señalar que 3.240 personas fueron evaluadas físicamente previo al inicio de sus programas de entrenamiento, 297 recibieron asesoría nutricional, y 95 personas fueron evaluadas kinésicamente.

El programa de Musculación y Fitness, atiende mensualmente entre 550 a 650 usuarios, los cuales participan en los distintos planes de entrenamiento físico (musculación) y clases dirigidas, tales como zumba, pilates, yoga, entrenamiento funcional, entre otras. Beneficiando con la gratuidad entre 100 a 150 usuarios, equivalente al 20% del total de inscritos.

Los talleres recreativos, se realizaron en recintos deportivos municipales y también en Juntas de Vecinos de distintos sectores de la comuna, atendiendo a jóvenes, adultos y adultos mayores, con un total de 1.675 beneficiarios, distribuidos en 47 talleres.

En enero y febrero del 2018, se desarrolló el primer plan de natación en la Piscina Municipal Temperada, donde participaron 1.027 niños.

Se desarrollaron dos programas de la Corporación Municipal, Área Salud, específicamente “Cardiovascular” y “Vida Sana”, trabajo realizado por los profesionales del área con derivación de los distintos Cesfam de la comuna.

Alumnos de la Escuela Especial San José, participaron del programa de natación adaptada, desarrollada entre septiembre y noviembre.

Las organizaciones comunitarias y deportivas, trabajaron en horarios semanales para el desarrollo de sus actividades acuáticas, de forma sistemática. El volumen total de usuarios que atendió la piscina municipal durante el 2018 fue de 23 mil personas, con un promedio mensual de 2.150 beneficiarios.

El deporte competitivo, fase comunal, provincial y regional de los Juegos Nacionales Escolares, en las disciplinas de básquetbol, tenis de mesa, voleibol, fútbol y balonmano, en dos categorías en competencia (Sub 14 y Sub 17 damas y varones), tuvo una cobertura de 3.000 estudiantes .

Se formó una alianza con la fundación “Vamos que se Puede”, empresarios de la comuna y el Municipio, para llevar a cabo el campeonato de futbolito categoría sub 10 “Todos Jugamos”.

Con el apoyo del Instituto Nacional de Deportes, se desarrolló el Campeonato de Futbolito y Básquetbol categoría sub 12, entre los meses de octubre y diciembre, donde participaron damas y varones, representados en 35 equipos, con un total de 525 alumnos de colegios de la comuna.

En cuanto al apoyo a deportistas de rendimiento de la comuna, se trabajó con representantes de artes marciales, rugby y natación.

Se realizó el acompañamiento y apoyo a las distintas organizaciones deportivas y clubes de la comuna, en la postulación a distintos proyectos de financiamiento.

Se realizaron distintas actividades deportivas y recreativas, durante el 2018, con un total de 8.020 beneficiarios, las que se detallan en la siguiente tabla:

MES	ACTIVIDAD	LUGAR	ASISTENTES
Enero	Campeonato de Escuelas Fútbol	Estadio Ítalo Composto	240
Febrero	Festival Urbano	Club de Tenis Peña Blanca	100
Marzo	Evento día de la mujer	Parque Cívico Belén	300
Marzo	Festival Urbano	Polideportivo Nicolás Massú	100
Abril	Zumba Carabineros	Parque Cívico Belén	100
Abril	Evento Capoeira	Gimnasio Luis Cruz Martínez	300
Abril	Día mundial de la Actividad Física	Parque Cívico Belén	800
Mayo	Clínica internacional de Básquetbol	Gimnasio Luis Cruz Martínez	60
Mayo	Celebración Mes de la familia	Parque Cívico Belén	400
Junio	Capacitación fondos concursables	Gimnasio Luis Cruz Martínez	60
Julio	Fecha Nacional GoalBall	Gimnasio Luis Cruz Martínez	200
Julio	BMX Freestyle	Santuario Bike Park	600
Julio	Cicletada “Ricardo Galleguillos”	Parque Cívico Belén	120
Julio	Zumbaton “Muévete sin Bolsas “	Supermercado Santa Isabel Peña Blanca	60
Agosto	Lanzamiento Mes del corazón	Gimnasio Luis Cruz Martínez	1.000
Agosto	Lanzamiento campeonato de futbolito sub 10 “Todos Jugamos”	Centro Cultural Gabriela Mistral	120
Octubre	Corrida de Miedo	Parque Cívico Belén	780
Octubre	Encuentro Provincial IND	Complejo Deportivo Estadio Ítalo Composto	400
Noviembre	Olimpiadas Adulto Mayor	Estadio Ítalo Composto	500
Noviembre	Zumbaton “ Gladiadores”	Gimnasio Luis Cruz Martínez	80
Diciembre	Gala Talleres Recreativos	Parque Cívico Belén	1.000
Diciembre	Premiación campeonato Futbolito sub 10 “Todos Jugamos”	Estadio Ítalo Composto	300
Diciembre	Premiación Campeonato sub 12	Complejo Deportivo Estadio Ítalo Composto	400
TOTAL BENEFICIARIOS			8.020

Es destacable la aprobación del financiamiento por el Gobierno Regional del Programa “Difusión y Desarrollo de Escuelas Deportivas para Niños y Adolescentes de Villa Alemana”, que fue contratado el 2018, por \$397.121.043 que permitirá financiar durante 24 meses 48 talleres deportivos orientados al deporte formativo, a la educación nutricional y motivación de los menores de edad de nuestra comuna.

El total de beneficiarios directos en los diferentes recintos deportivos municipales alcanzó durante el año 2018 a 41.353 prestaciones.

Centro de la Mujer

A 29 de Diciembre de 2017, se celebra el convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana para los años 2018 y 2019, convenio que se ha renovado desde el año 2009.

La Unidad de Violencia Contra las Mujeres (VCM) de SERNAMEG tiene como objetivo prevenir, atender y avanzar en erradicar toda forma de violencia contra las mujeres tanto en ámbito público como privado, y promover el acceso a la justicia de manera pertinente y oportuna. Su intervención se desarrolla a partir de dos Programas:

- Programa de Atención, Protección y Reparación Integral en Violencia Contra las Mujeres.
- Programa de Prevención Integral de Violencia Contra las Mujeres.

En este contexto, el Centro De la Mujer de Villa Alemana cuenta con dos líneas de trabajo:

Línea de Atención: Trabajo focalizado en la atención, protección y reparación de las mujeres que viven o han vivido episodios de violencia en contexto de pareja. La mujer que accede al Programa cuenta con un equipo interdisciplinario compuesto por Trabajadoras sociales, psicólogas/os y abogados/as, abordando cada caso de manera particular e integral.

Línea de Prevención: Trabajo destinado a la comunidad y la red local e intersectorial del territorio. Se ejecuta mediante líneas de acción abocadas a la difusión, sensibilización, capacitación y coordinación intersectorial.

A continuación se detalla la ejecución del Centro De la Mujer de Villa Alemana durante el año 2018:

CENTRO DE LA MUJER AÑO 2018		
COBERTURA	Comunas de Quilpué, Villa Alemana y Limache.	
INVERSIÓN SERNAMEG	Atención:	\$62.761.700
	Prevención	\$10.970.039
	TOTAL	\$73.731.739
INVERSIÓN MUNICIPAL	TOTAL	\$9.795.996
RESULTADOS LÍNEA DE ATENCIÓN	Nº de mujeres que consultan por Violencia Contra la Mujer	884
	Nº de primeras acogidas	638
	Nº de Atenciones Psicológicas	720
	Nº de Atenciones legales	515
	Aspecto transversal: Cada profesional atiende de 3 a 4 usuarias diarias con una duración de una hora cada sesión.	
RESULTADOS LÍNEA DE PREVENCIÓN	Difusión	13
	Sensibilización	15 jornadas Total = 346 personas
	Capacitación	9 jornadas Total = 120 personas
	Eventos conmemorativos	3 jornadas Total = 117 personas
	Formación de monitores	2 jornadas Total = 35 personas

Programa Mujeres Jefas de Hogar Villa Alemana

A través de un convenio de transferencias de recursos entre SERNAMEG (Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género) y la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana del año 2018, fueron beneficiadas 160 mujeres de la comuna de Villa Alemana, con la ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar 2018, programa que busca mejorar las condiciones de las mujeres para la incorporación y desempeño en el mundo del trabajo.

- Beneficiarias Directas: 160 mujeres jefas de hogar o de núcleo
- Beneficiarios Indirectos: 160 familias lo que equivale a una aproximación de 640 personas de la comuna de Villa Alemana.

Resultados 2018

Para el segundo año de ejecución del programa (2018), nuevamente con una cobertura de 160 mujeres que participaron de los Talleres de Formación para el trabajo, se consiguió ampliar la red de coordinación con servicios sociales en beneficio de las participantes, principalmente en lo que respecta a cursos de capacitación para el emprendimiento. Asimismo, se reforzaron contenidos en los talleres a través, del apoyo de OMIL, Fomento Productivo, Inspección del Trabajo, en lo

relativo a la inserción laboral, escuelas de emprendimiento y postulación a fondos de financiamiento como también en la orientación específica de derechos laborales. En este sentido, se menciona que dos participantes del programa fueron beneficiadas con Programas de financiamiento de FOSIS.

Se continuó trabajando coordinadamente con Fundación PRODEMU, quienes ofrecieron cursos especialmente constituidos por mujeres del programa. Veinte mujeres que se capacitaron en Manipulación de Alimentos y de cuatro mujeres que accedieron a un curso de Mueblería impartido por la fundación, todas ellas además participaron y se certificaron de un Taller de Desarrollo Personal. En tanto, que diez mujeres se capacitaron en un taller organizacional.

En relación a la capacitación, gracias al trabajo coordinado con SENCE, PRODEMU y Universidades de la región, fue posible acceder a oferta de cupos para cursos disponibles. En ellos, 64 mujeres accedieron a capacitación en oficios, entre estos, Asistente de Aula, Corte y Confección, Edificación, Asistente de Administración, Cajero Bancario, Instalación eléctrica, Manipulación de alimentos, Guardia.

Cincuenta y ocho mujeres fueron atendidas y accedieron a tratamientos dentales en los respectivos Cesfam de la comuna.

En relación a canales de comercialización, fue posible que 40 mujeres accedieran a curso sobre Herramientas digitales para fortalecer el emprendimiento, en tanto que 4 mujeres fueron autorizadas a participar de Ferias de emprendimiento en la comuna.

En cuanto a la alfabetización digital, 55 mujeres desarrollaron cursos de computación básica y avanzada a través de DIBAM.

Hubo coordinación directa con el Programa 4 a 7, que permitió que 4 participantes del programa accedieran al cuidado infantil a través de él y de este modo, permitirse su inserción laboral y/o capacitación.

Asimismo, se efectuó coordinaciones con el Centro de la Mujer de Villa Alemana, en relación a la participación de mujeres en Curso de Monitoras de VIF, donde participaron 20 mujeres en talleres realizados por monitoras del centro.

Oficina Asuntos Indígenas

Atención de Usuarios con Enfoque de Derecho.

La oficina de asuntos indígenas entrega orientación con enfoque de derecho a sus usuarios, basado en el marco legislativo indígena y oferta programática de beneficios existentes indígena y no indígena local y del intersector.

Educación Intercultural Bilingüe.

El Programa de Educación Intercultural Bilingüe (PEIB) existe desde el año 1996 al interior del Ministerio de Educación, en el marco normativo y legal vigente, el PEIB busca contribuir al desarrollo de la lengua y cultura de los pueblos originarios y a la formación de ciudadanos interculturales en el sistema educativo.

En nuestra comuna a través de la participación en la mesa regional de educación las gestiones de la oficina municipal y la coordinadora regional del PEIB se encuentra implementado el programa en el Colegio Charles Darwin declarado como Colegio Intercultural y en la Escuela Básica G 399 El Patagual, con la cultura Aymara.

Capacitación a Educadores Tradicionales de la Comuna

Objetivo: rescatar y revitalizar el uso de las Lenguas de los Pueblos Originarios, en esta oportunidad se trabajó con el Pueblo Aymara y Mapuche potenciando a los educadores y futuros educadores de estos pueblos originarios.

- Se capacitaron 25 personas indígenas del pueblo Aymara y 25 personas indígenas del pueblo Mapuche en competencias lingüísticas y didácticas para ciclo básico.

Feria del Día del Patrimonio

En coordinación con la Unidad de Patrimonio, hubo una Feria Cultural con muestras de orfebrería, cerámica, alfarería, gastronomía, construcción de instrumentos, telar tradicional mapuche, rescate de la medicina ancestral y relatos tradicionales.

Día del Patrimonio en la Ruka Lawen

Inserta en la ruta patrimonial de la comuna, con visitas guiadas al espacio Parque Ruka y centro ceremonial, talleres de mapudungun básico, degustación, exposición y muestra de artesanía ancestral patrimonial, telar y orfebrería mapuche.

Actividades Enmarcadas en el Mes de los Pueblos Originarios (junio)

Día de Nacional de los Pueblos Originarios de Chile - Celebración del Wiñoy Tripantu.

Objetivo: Actividades destinadas a contribuir a la integración de la población indígena al contexto sociocultural de la comuna y de la internalización.

Feria de Productos Típicos Indígenas en el Contexto del Día Nacional de los Pueblos Originarios

Se realiza en junio en el Parque Cívico Belén que poseen los habitantes de procedencia indígena de la comuna, fueron 26 stands en el área gastronómica tradicional, orfebrería, telar, vestuario, medicina, hierbas medicinales.

Wiñoy Tripantu

En la Ruka Lawen de Peñablanca, el día 30 de junio. Esta Ceremonia se ha convertido en una tradición comunal indígena, que despierta gran interés y participación general, en esta ocasión participaron alrededor de 200 personas.

Seminario Permanente de Historia Mapuche

Actividad destinada a desarrollar un primer seminario que llevó por nombre “I Seminario permanente de Historia Mapuche: Identidad, Autonomía y Colonialismo”, para dar a conocer la historia desconocida del Pueblo Mapuche. Se realizó en la Ruka Lawen de Peñablanca

Consulta Indígena Educación

La oficina de Asuntos Indígenas participo del proceso informativo de la Consulta Indígena sobre la propuesta de Bases Curriculares para la asignatura de Lengua y Cultura de Pueblos Originarios de 1º a 6º año básico.

Seminario Taller Diaguita 2018

El objetivo es entregar herramientas y conocimientos de cosmovisión y saberes ancestrales e introducir a los asistentes en el arte alfarero de los antiguos ceramistas Diaguita, dando a conocer iconografía diaguita, formas y significados e. Inspirar la creación propia e individual.

Taller de Telar Básico / Avanzado 2018

En la Ruka Lawen se capacitaron 18 mujeres indígenas de los pueblos mapuche, aymara y diaguita en técnicas de telar tradicional mapuche.

Actividades Enmarcadas en el Día Internacional de la Mujer Indígena

El Día Internacional de la Mujer Indígena es el día 5 de septiembre en homenaje a Bartolina Sisa, aguerrida mujer aymara. En nuestra comuna se conmemoró en el Teatro Municipal Pompeya.

Feria Expo emprendedores Indígenas - Gastronomía de Pueblos Originarios

Destinada a fortalecer y promover la identidad y oficios propios de los pueblos originarios presentes en la comuna en las áreas textiles, gastronómicas, orfebrería, otros, con técnicas ancestrales y contemporáneos. Se realizó el día 31 de octubre en el Parque Cívico Belén.

Conversatorio Mujer Indígena, Interculturalidad y Equidad de Género

Se realizó el día 8 de noviembre, en la Ruka Lawen y estuvo destinado a generar un proceso de reflexión, discusión, consulta y proposición de las temáticas de equidad de género y pueblos. Participaron de 30 representantes del pueblo diaguita mapuche y Aymara

Seminario Diaguita, “Sitio Arqueológico El Olivar: Piedra Angular de la Prehistoria Diaguita”.

Abierto a la comunidad, donde se contó con la participación de asociaciones y personas diaguitas. Se realizó el día 16 de noviembre en las dependencias municipales. Expositora: Paola González, Arqueóloga y abogada ambientalista de la Universidad de Chile.

Cuarto Concurso “Construyendo Identidad Indígena en la Ciudad” Cuentos, Relatos y Dibujos

En este concurso participaron tanto historias recopiladas desde fuentes orales tradicionales de los pueblos, o bien desde la creación del propio participante abordando temáticas relacionadas con los pueblos originarios de Chile.

Coordinación de la Mesa Comunal Indígena

En esta mesa se realizan coordinaciones de trabajo, se buscan soluciones a las problemática propias de los representantes de los pueblos, se articula con el intersector y la mesa regional que es presidida por el Intendente y el Seremi de Desarrollo Social.

Acciones de la Mesa Comunal

El día 26 de abril se constituyó en las dependencias municipales la red de emprendedores indígenas con la participación de 15 personas

Se coordina participación de la red de emprendedores en un proyecto de la Universidad de Valparaíso financiado por CONADI, en apoyo a los emprendedores y microempresarios indígenas de la V región, con capacitaciones y la elaboración de una plataforma web con información y difusión de actividades propias de los emprendedores.

Personas en Situación de Calle

Programa Calle

Programa que busca contribuir a que personas en situación de calle mejoren sus condiciones de vida, financiamiento de \$ 24.515.233.- por convenio de transferencia entre la Municipalidad de Villa Alemana y el Ministerio de Desarrollo Social.

Línea Apoyo Psico Social primer periodo: 20 Personas en Situación de Calle, participan del Apoyo Psicosocial, recibiendo Acompañamiento de Profesionales del Área Social, para el trabajo del Desarrollo de Habilidades Sociales, Autocuidado y Activación en las Redes de Apoyo.

Línea de Apoyo Socio Laboral: 20 Personas en Situación de Calle, reciben Acompañamiento Socio laboral y Habilitación Laboral en la línea de trabajo Independiente o Dependiente.

Programa Calle con apoyo en salud: Programa que busca Contribuir y Enfatizar la Intervención Psicosocial en el Desarrollo de Recursos y Capacidades asociadas a la Salud de las Personas en Situación de Calle. Este Proyecto, tiene un financiamiento de \$24.813.382 por Convenio de Transferencia entre la Municipalidad de Villa Alemana y el Ministerio de Desarrollo Social.

Programa Plan Invierno para Personas en Situación de Calle (Noche Digna): Fondo Concursable, con un financiamiento de \$25.110.000; el Plan de Invierno, a través de una Ruta de Atención Social, permite que las Personas en Situación de Calle accedan a Servicios Sociales Básicos. Con una cobertura mínima de 30 personas diaria, se tradujo en 8.220 Atenciones y 10.127 prestaciones de Alimentación, Higiene y Abrigo.

Trabajo en Conjunto, “Fundación Vamos que se Puede” y Programa Calle”

Durante el año 2018, se trabajó en Conjunto con la “Fundación Vamos que se Puede”, en donde se entregaron Desayunos todos los meses a cada persona que vivía en calle.

Trabajo en Conjunto, “ONG ADRA Chile”, “Metro Valparaíso” y “Municipalidad de Villa Alemana”

Ante la situación de que las personas que residían en la calle no tienen un lugar para bañarse, comer, tomar desayuno, lavar sus cosas y obviamente secarlas, la ONG ADRA Chile, pensó en la posibilidad de instalar una Unidad de Emergencia Móvil, la cual fue gestionada y traída desde Santiago.

SEGURIDAD CIUDADANA

Plan Comunal de Seguridad Pública y Prevención del Delito de Villa Alemana

A partir de la constitución del Consejo Comunal de Seguridad Pública se ha elaborado el Plan Comunal de Seguridad Pública, estrategia local para el abordaje de la Prevención del Delito y la Violencia en la comuna.

Principales Iniciativas Año 2018.

Proyectos Gobierno Regional de Valparaíso año 2018, 2% Seguridad Ciudadana (10 proyectos adjudicados) asesorados técnicamente por profesionales de la Dirección de Seguridad Pública.

TIPOLOGÍA PROYECTO	JUNTA DE VECINOS
ILUMINACIÓN	CONDominio JARDÍN ORIENTE
CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA	VILLARRICA
ALARMAS COMUNITARIAS	OJOS DE AGUA
ALARMAS COMUNITARIAS	LOS ALGARROBOS
CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA	RUMIE
ILUMINACIÓN PEATONAL	MOLINOS DEL SOL
RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	LAS ACACIAS 2
ALARMAS COMUNITARIAS	JORGE TEILLIER 2
CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA	VALENTIN LETELIER
ALARMAS COMUNITARIAS	ROQUE ESTEBAN SCARPA

Entrega de Bicicletas a Carabineros de 6° comisaria de Villa Alemana: Cuatro bicicletas para la labor diaria de Carabineros, principalmente en prevención del robo de accesorio de vehículos.

Proyecto Patrulla Preventivo

Considera adquisición de dos vehículos equipados para la prevención de delitos, con una inversión total de \$ 45.566.709. Actualmente esta inversión ha permitido bajar el índice de delitos en la comuna de forma positiva en un 19% del total de los delitos.

Encuentro Comunal en Seguridad Local

INSTITUCION	MATERIA
SENDA Previene	Contextualización y uso de estupefacientes
FISCALÍA	Conductas constitutivas de delitos incluidas en la ley 20.000 (sobre tráfico ilícito de estupefacientes).
GENDARMERÍA	Programa y medidas alternativas Trámites tales como: eliminación de antecedentes penales.

Plan Comunal de Seguridad Pública y Prevención del Delito 2018 - 2021

Fue aprobado Plan Comunal de Seguridad Pública por el Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrado el 07 de diciembre de 2018.

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas

Senda Previene Municipal es unidad encargada de desarrollar la prevención del consumo de drogas a partir de un convenio de colaboración Municipio y Senda Nacional.

Senda Previene en la comunidad

La oficina de Senda Previene desarrolla acciones de gestión territorial, comunicaciones, iniciativas comunitarias y educación, tratamiento e integración social con una duración convenida de un año.

Prevención Universal en Espacios Educativos

La intervención tiene un carácter universal, el propósito es Instalar una Cultura Preventiva, entregar asesoría a establecimientos educacionales, potenciar a agentes educativos mediante capacitaciones, mesas educativas y/o Consejo escolar con la comunidad educativa en general Beneficia a 3.110 personas

Convenio “Programa Actuar a tiempo. Prevención Selectiva e indicada del Consumo de Drogas y Alcohol en Establecimientos Educativos”. Senda Previene villa alemana.

Área de Tratamiento e Integración Social.

Iniciativa vinculada a la prevención, tratamiento e integración en el ámbito laboral, con tratamientos e integración social. 612 beneficiarios. **Área Prevención en el Ámbito Laboral:**152 beneficiarios y la **Iniciativa Comunitaria** que beneficia a 310 personas

VIVIENDA Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD

Programa Habitabilidad

Este Programa tiene por objeto potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas en situación de extrema pobreza beneficiarias de los Subsistemas “Seguridades y Oportunidades” y Vínculo, a partir de soluciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida en lo que se refiere a la dimensión de Habitabilidad. Para ello contempla una intervención del tipo constructiva, que considera además, el otorgamiento de equipamientos y una de tipo social, seleccionando aquellas familias que presentan más hacinamiento, problemas de servicios básicos, de instalaciones eléctricas, sanitarias y de accesibilidad por algún miembro de la familia con discapacidad física

El Acompañamiento Social apunta a reforzar conductas que generen y mantengan hábitos saludables en las viviendas, Para lo anterior, la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Valparaíso, firmó Convenio de Transferencia de Recursos con la Municipalidad de Villa Alemana, por la suma de \$30.800.000.-para la ejecución del Proyecto Comunal, seleccionando once familias, diez pertenecientes al Programa Familias Seguridades y Oportunidades y uno del Programa Vínculos. Se entregaron cincuenta y siete soluciones, considerando reparaciones constructivas y entrega de equipamiento doméstico.

Unidad de Vivienda.

La Unidad de Vivienda durante el año 2018 realizó 4.348 atenciones a público en oficina, debidamente registradas, 30 comités y 545 postulantes a subsidio.

El día 30 de noviembre y 01 de diciembre se realizó Expo Vivienda, organizada por la Cámara Chilena de la Construcción y patrocinado por el municipio.

RESULTADOS ACADEMICOS Y OPORTUNIDADES DE FORMACIÓN Y FORMACION EXTRAESCOLAR

Educación Municipal

En la actualidad, la Corporación gestiona en concordancia al Sistema de Aseguramiento de la Calidad, que pone el acento en asegurar una educación de calidad, para que todos los niños, niñas y jóvenes tengan un acceso más equitativo a mayores oportunidades en el futuro. Para ello,

la gestión corporativa está alineada con la institucionalidad compuesta por el Consejo Nacional de Educación, la Superintendencia de Educación, la Agencia de Calidad y el Ministerio de Educación, que en su conjunto generan una mayor confianza en las comunidades educativas, directivos, docentes, asistentes de educación, padres, apoderados, estudiantes y, en la sociedad en general. Las acciones son las siguientes:

ACCIONES Y CONDICIONES CONCRETAS ORIENTADAS A POTENCIAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA (MINEDUC)	OBSERVACIONES
Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior(PACE)	Se está implementando con los alumnos de 3° Medio en cuatro unidades educativas.
Más actividad física y deportiva en las unidades educativas.	Se ejecuta mediante los Planes de Mejoramiento Educativo y Club Deportivo.
Más actividad artística y cultural en las unidades educativas.	Se ejecuta mediante los Planes de Mejoramiento Educativo y Escuela Artística.
Tablet en educación inicial y 2° Básico.	Se está implementando en cuatro unidades educativas (MINEDUC).
Actualización del Proyecto Educativo Institucional con participación de la comunidad.	Se está implementando en todas las unidades educativas.
Bibliotecas de Aula de Kínder hasta 4° Básico.	Se está ejecutando mediante los Planes de Mejoramiento Educativo.
Uso de TICS y diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva).	Se implementa mediante el Programa de Integración Escolar.
Mi taller digital.	Se implementó en cuatro unidades educativas (MINEDUC).
Equipo psicosocial en la escuela.	Se implementó en doce unidades educativas, mediante el Plan de Mejoramiento Educativo.
Asistentes de Aula en las salas hasta 4° Básico.	Se implementó en doce unidades educativas, mediante el Planes de Mejoramiento Educativo
Encargado de Convivencia Escolar en la escuela, colegio o liceo.	Se implementa en las catorce unidades educativas y se desarrolla un plan de capacitación propia del área de gestión en la convivencia escolar.
Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior(PACE)	Se está implementando con los alumnos de 3° Medio en cuatro unidades educativas.
Más actividad física y deportiva en las unidades educativas.	Se ejecuta mediante los Planes de Mejoramiento Educativo y Club Deportivo.

El propósito de la educación pública de la comuna es ir construyendo una sociedad justa, democrática, participativa e inclusiva.

Se presenta a los equipos de Liderazgo Escolar de la CMVA los “Sellos Educativos” que se han definido en cada unidad educativa.

Unidad Educativa	Sellos
LICEO TECNOLÓGICO VILLA ALEMANA	Respeto, Responsabilidad, Ética.
WINDMILL COLLEGE	Diversidad, Familia Colaboradora, Autonomía y Creatividad, Alta Autoestima Académica.
BÁSICA LATINA I.G.O.	Formación Integral y Diversidad Social.
DIEGO BARROS ARANA	Desarrollo Integral y Participación.
ÍTALO COMPOSTO SCARPATI	Identidad y Pertenencia, Cultura para la Mejora, Cultura Resiliente y Hábitos Asertivos.
CATALUNYA	Institucionalidad, Calidad y Diversidad.
LICEO BICENTENARIO MARY GRAHAM	Ser Más, Aprender de y con otros, Autoevaluación Permanente.
MELVIN JONES	Sana Convivencia.
CHARLES DARWIN	Identidad Darwiniana.
DIEGO PORTALES	Compromiso y Afectividad
MANUEL MONTT	Inclusión, Clima de Bienestar, Movilidad positiva en los estudiantes.
NUEVO AMANECER	Convivir en Armonía.
JUAN BAUTISTA ALBERDI	Inclusión, Mejora Continua, Formación de Valores.
EL PATAGUAL	Aprendiendo en un entorno natural.

Planes de Mejoramiento Educativo con Financiamiento de Subvención Escolar Preferencial

La esencia de la Subvención Escolar Preferencial es mejorar la calidad y equidad de la educación subvencionada del Estado que atiende a la población más vulnerable del país. El sistema de financiamiento considera la transferencia de recursos por prestación del servicio educativo para alcanzar resultados de calidad por los estudiantes.

Los compromisos están asociados tanto al mejoramiento de resultados de aprendizajes de los estudiantes como de los procesos que impacten en ellos. Estos compromisos se expresan en el **Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa** que cada sostenedor suscribe con el Ministerio de Educación. La Corporación ha renovado un Segundo Convenio, que tiene una vigencia de cuatro años. La Ley SEP continúa sustentando la concreción de las acciones que apuntan a la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje contextualizado en los catorce establecimientos corporativos, aportando un marco de recursos de \$2.005.871.230 en el periodo de Enero a Diciembre de 2018, lo que ha permitido articular con los Equipos Directivos la gestión para alcanzar las metas establecidas en sus respectivos Planes de Mejoramiento Educativo (PME) a partir de sus propios contextos.

Plan de Mejoramiento Educativo: “Una Visión Formadora”

Durante el año 2018, se dio continuidad al desarrollo del Plan Estratégico técnico-pedagógico corporativo, el cual comprende un marco referencial sistémico cuyo foco es la movilidad de los

aprendizajes por parte de todas y todos los estudiantes y estrategias de implementación con orientación formativa a los Equipos Directivos mediante asesorías técnico-pedagógicas.

Convivencia Escolar

En el marco de la implementación de la Ley sobre Violencia Escolar y la Política Nacional de Convivencia Escolar vigente, las catorce Comunidades Educativas administradas por la Corporación Municipal gestionaron acciones de promoción de la buena convivencia y de prevención de situaciones de violencia escolar.

Programa de Integración Escolar (PIE).

El Programa de Integración Escolar es una Estrategia del Sistema Escolar, orientada a contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados, de “todos y cada uno de los estudiantes”,

Educación Parvularia.

La Educación Parvularia constituye el primer nivel educativo que, favorece en los párvulos aprendizajes oportunos y pertinentes a sus características, necesidades e intereses, fortaleciendo sus potencialidades para un desarrollo pleno y armónico.

La Corporación Municipal de Villa Alemana, gestiona cinco Salas Cunas y Jardines Infantiles vía transferencia de fondos desde JUNJI, entregando una cobertura a 300 niños y niñas desde los 84 días de vida a 3 años 11 meses.

Educación en Hábitos de Vida Saludable

Esta línea de acción, dirigida a las unidades educativas de la CMVA, está orientada a potenciar la oferta de actividades culturales, recreativas, artísticas y deportivas, de carácter voluntario, ejecutadas en horario distinto al del plan curricular. El objetivo del programa es contribuir a la formación integral de niños y niñas, ayudándoles a organizar su tiempo libre, mejorar su calidad de vida y su vinculación con el establecimiento.

Dotaciones Docente y Asistente de la Educación 2018

La gestión de la dotación de personal del Sistema Educativo Municipal de Villa Alemana se ha caracterizado por reclutar funcionarios cada vez más idóneos según su función, buscando invertir recursos en esta tarea, manteniendo una orientación hacia la eficiencia.

Resultados por Categorías de Desempeño por Unidad Educativa

La Agencia de Calidad tiene como fin evaluar y orientar el quehacer institucional y pedagógico e informar a la comunidad escolar de estos procesos. Por tanto, desde su rol de emitir un informe de evaluación de los logros de aprendizaje de los estudiantes, los Indicadores de desarrollo personal y social, anteriormente llamados Otros Indicadores de Calidad, y del desempeño de las escuelas.

Programa Enlaces

La coordinación de enlaces durante el año 2018, centró su gestión en la coordinación de acciones orientadas a que todos los establecimientos operen con salas dentro del estándar propuesto por el Centro de Educación y Tecnología Enlaces, junto con esto un detallado inventario. Para ello, se aseguró la contratación de asistentes técnicos en computación mediante los planes de mejora con financiamiento SEP, renovar y/o reparar equipos tecnológicos en mal estado y adquisición de nuevos equipos.

ÁREA DE GESTIÓN DE MENORES

Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD

El objetivo principal de la oficina es prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes, a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derecho en la comuna de Villa Alemana. La misión Institucional es por lo tanto, "Proteger y Promover los Derechos de los niños, niñas y jóvenes brindando una atención de calidad".

La atención de la OPD infancia Villa Alemana, se centra en todos los niños, niñas y adolescentes que tengan entre 0 y 17 años 11 meses y 29 días de edad y sus familias y/o adultos responsables, que habiten en el territorio de la comuna de Villa Alemana, que se encuentren en una situación de exclusión social y vulneración de derechos. También son sujetos de atención los niños y niñas que están en período de gestación.

Cuenta con financiamiento mixto Ministerio de Justicia y Corporación Municipal de Villa Alemana. En el año 2018, se atendieron 157 niños, niñas y adolescentes de los cuales, un 54,54% corresponden a niños y un 45,46% a niñas.

Durante el año 2018 se logró una cobertura de 9.325 personas partícipes de las diversas actividades de Gestión Comunitarias (talleres, reuniones, eventos, entre otros).

Hogar de la Niña Adolescente de Villa Alemana

El Hogar de la Niña Adolescente durante el año 2018 atendió a 31 niñas y adolescentes cuyas edades fluctúan entre los 06 y 17 años, 11 meses, 29 días de edad, y de forma excepcional, a una joven de 23 años.

Programas de Apoyo a los Estudiantes

1. Programa de Alimentación y Salud Escolar – JUNAEB

El Programa de Alimentación Escolar (PAE), dependiente de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), se encarga de entregar servicios de alimentación a los alumnos y alumnas de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados del país, en los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media.

Tabla Comparativa de Raciones Año 2017 y 2018

Establecimientos	2017			2018		
	Desayunos	Almuerzos	3ª Colación	Desayunos	Almuerzos	3ª Colación
Liceo Tecnológico Villa Alemana	229	200	75	279	250	75
Windmill College	369	369	50	440	440	50
Básica Latina I.G.O.	260	260	73	260	260	73
Diego Barros Arana	188	188	39	218	218	39
Ítalo Composto Scarpati	144	144	51	177	182	51
Catalunya	239	239	40	291	291	40
Liceo Bicentenario Mary Graham	573	573	61	577	577	61
Melvin Jones	109	109	34	139	139	35
Charles Darwin	405	405	36	505	505	35
Diego Portales	241	241	61	263	263	61
Manuel Montt	320	320	90	344	344	90
Nuevo Amanecer	70	70	28	70	70	28
Juan Bautista Alberdi	218	218	43	221	221	43
El Patagual	38	38	3	36	36	3

Fuente: Dirección de Educación, CMVA

Se evidencia que, en los establecimientos educacionales de la CMVA, sobre el 69,2% de los estudiantes recibe su servicio de alimentación de desayuno y almuerzo en la escuela o liceo.

Programa Salud Escolar (PSE)

El Programa de Salud Escolar (PSE), dependiente de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), entrega atención médica, odontológica y psicosocial a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad de Educación Parvularia, Básica y Media, pertenecientes a establecimientos municipales y particulares subvencionados.

Durante el año escolar 2018, las consultas médicas consideraron a 2.996 estudiantes en especialidades de oftalmología, otorrinolaringología, traumatología y odontología.

AUMENTO DE PRESTACIONES Y COBERTURA DE LA ATENCION PRIMARIA

Atención Primaria de Salud

La salud de las personas, juega un papel primordial para dar respuesta a las necesidades de la Comunidad.

Durante el año 2018 se puso énfasis en entregar mejores respuestas y coberturas en prestaciones de salud, a la población inscrita en nuestros centros de salud, fundamentalmente manteniendo una adecuada dotación de profesionales médicos, matronas, odontólogos y enfermeras. Nuestras prestaciones complementarias auto gestionadas como son radiología de tórax y osteoarticular, radiografía dental, laboratorio clínico, podología, tuvieron un marcado aumento de prestaciones manteniendo la capacidad resolutive para nuestros usuarios, destacando la incorporación de médico especialista Oftalmólogo en UAPO (Unidad de Atención Primaria de Oftalmología).

Red de Salud

La red de salud municipal está integrada por CESFAM Villa Alemana, que incluye la Posta “Las Américas” y la Avanzada de Salud “Dr. Cornelio Guzmán; CESFAM Eduardo Frei que cuenta con Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), y el CESFAM Juan Bautista Bravo Vega. Se atendieron 91.693 personas durante el año 2018, en comparación a las 87.206 del año 2014 como población inscrita validada por FONASA.

Capacitación.

La Dirección de Salud Municipal considera al personal como eje y protagonista fundamental de la atención de salud, reconociendo la relevancia que se establece en el proceso de atención, frente a su función técnica y su responsabilidad social, razón por la cual, la capacitación es una herramienta indispensable en la gestión Municipal. Es por ello que el año 2018, se dio cumplimiento a la totalidad del Plan de Capacitación programado.

Infraestructura y Equipamiento

El año 2018 se continuó con la remodelación en los tres CESFAM a través de la mejora de las instalaciones y la recuperación de espacios. Se destaca las siguientes intervenciones realizadas a los centros de salud.

CESFAM Eduardo Frei Ruiz-Tagle

Proyecto de remodelación estructural con cambio de techos y pisos de todo el centro de salud, Proyecto de regulación de red eléctrica, Construcción de Sala de Residuos de Establecimientos de Atención de Salud (REAS) Pintura interior y exterior, Construcción, Habilitación y puesta en marcha de Sala de Lactancia Maternal, Remodelación de artefactos de baños públicos y baño de acceso universal e Implementación de Telemetría para Farmacia y Vacunatorio.

CESFAM Juan Bautista Bravo Vega.

Ampliación y remodelación de Farmacia y ampliación Sala de Espera, Implementación de Telemetría en Farmacia y Vacunatorio, Construcción de Sala de Lactancia Materna, Construcción, habilitación y autorización sanitaria de la Sala de Residuos de Establecimientos de Atención de Salud (REAS), Construcción de muro perimetral de hormigón divisorio entre CESFAM y multi-cancha adosada, Construcción de Sala de Laboratorio Dental, Instalación de chapas biométricas en el CESFAM, Cambio de chapas de puertas de box de CESFAM y Adquisición de sillas ergonómicas para el personal administrativo del CESFAM.

CESFAM Villa Alemana

Construcción Sala de Podología, Adquisición Equipo Ecotomógrafo , Remodelación y habilitación de Sala de Radiografías Dentales y Ecotomografía, Implementación de señalética en CESFAM, Implementación de Telemetría en Farmacia y Vacunatorio y Habilitación de Sala de Residuos de Establecimientos de Atención de Salud (REAS).

Eje Asistencial

1. Cumplimiento a las Metas Sanitarias e índices de actividades exigidas por el Ministerio de Salud, con un cumplimiento de 96.93 % y 94,12% respectivamente.
2. Aumento de dotación de UAPO (Unidad de Atención Primaria de Oftalmología) con médico especialista Oftalmólogo en jornada completa,
3. Implementación y puesta en funcionamiento Sala de RX Dental en CESFAM Eduardo Frei Ruiz-Tagle.

4. Trabajo permanente con Adultos Mayores, diversos talleres de prevención de caídas, memoria y actividades físicas.
5. Ejecución de proyectos de actividad física en los Programas Maternal, Cardiovascular, Rehabilitación y de Vida Sana, en alianza con Piscina Municipal de Villa Alemana.
6. Inicio de proyecto Centro de Rehabilitación Cardiovascular.
7. Se mantiene los programas de Promoción en Salud con la Comunidad, especialmente en el abordaje a los factores de riesgo cardiovascular.
8. Se mantuvo la Atención de Urgencias en el SAPU, de manera permanente durante todo el año.
9. Realización del laboratorio clínico de la totalidad de los exámenes generados por la demanda de los Centros de Salud de la comuna, 339.238 exámenes.
10. Realización del servicio de RX de la totalidad de los exámenes solicitados, contando con Médico Radiólogo quien informa radiografías de pelvis de lactantes de 3 meses (Garantía GES).
11. Puesta en marcha la realización de exámenes de Ecotomografía mamaria realizadas por Médico Radiólogo.

Programas Especiales Financiados por el MINSAL Año 2018

Metas Sanitarias

Conforme a la Ley 19.813 se dio cumplimiento de metas sanitarias y de mejoramiento de la atención proporcionada a los usuarios de la Atención Primaria:

Con el cumplimiento cabal de los IAAPS (Índice de Actividades Atención Primaria de Salud) y las Metas Sanitarias, la Comuna quedó en el tramo 1, por lo que el personal logró recibir el bono de Desempeño Colectivo de forma integra.

Resolución de Especialidades

Este programa tiene por objetivo aumentar la resolutivez en el nivel primario de atención, y las remesas son entregadas por el MINSAL a través del SSVQ, en el ámbito de las especialidades Oftalmología (Vicios de Refracción, fondo de ojo a los Diabéticos y patologías oculares) Odontología (Atención Integral), Otorrinolaringología (Hipoacusia en el menor de 65 años) , Ginecología, Mamografía (Diagnostico Cáncer Mamas), Cirugía, Ecotomografía (Diagnóstico Colelitiasis) y Endoscopía (Diagnóstico de Helicobacteri Pilory)

Resumen de Actividades

Durante el año 2018, este servicio aumentó sus coberturas disminuyendo los rechazos de horas médicas y permitió aumentar horas médicas en los diferentes programas, como Salud Mental, Programa de Postrados, Cirugía Menor, Unidad de Atención Primaria de Oftalmología (UAPO) y Servicio de Radiología.

En el ámbito del servicio odontológico, hemos aumentado en 50.000 las atenciones de sillones dentales en los últimos 5 años, dando cumplimiento a los programas ministeriales: GES 6 años, GES embarazadas y GES 60 años y disminuyendo la lista de espera de adultos. Asimismo, el acceso de alumnos de 4º medios de colegios subvencionados municipales y particulares.

Se mejoró la capacidad resolutive de la unidad de toma de radiografía orales digitales en los tres CESFAM, permitiendo resolver de forma más rápida y eficiente las necesidades del paciente en lo relativo a la salud oral.

El rol de la enfermera está presente en todos los programas, siendo un apoyo esencial en la gestión del paciente con diversas actividades y procedimientos de salud, incrementándose las prestaciones en un 11% en los últimos 5 años.

La cobertura de las atenciones de salud sexual y reproductiva está focalizada en los temas relacionados a la mujer y la infancia, en conformidad a los lineamientos ministeriales, priorizándose actividades de talleres educativos y preventivos para las usuarias.

En relación a las atenciones del servicio maternal, hubo un aumento de un 5,7% en comparación al año 2014, pasando de 28.150 a 29.761 atenciones en el año 2018.

El laboratorio clínico cumple con las normas y exigencias emanadas de la autoridad sanitaria, posibilitando realizar todos los exámenes de la canasta básica, incluyendo los definidos para las patologías GES, junto a los exámenes de hormonas y niveles plasmáticos de anticonvulsivantes, con un aumento de un 34,8% de los exámenes realizados en los últimos 5 años.

Con la implementación del nuevo software de gestión integral, permite que el médico tratante visualice los resultados de los exámenes de laboratorio vía web.

LINEAMIENTO ESTRATEGICO N° 4.

CULTURA, IDENTIDAD Y PATRIMONIO

El objetivo estratégico de este lineamiento corresponde a promover el desarrollo de la cultura y las artes en la comunidad de Villa Alemana, a través de un proceso de visibilización y puesta en valor de su patrimonio material e inmaterial y la descentralización de las actividades artísticas y culturales.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
4.- Cultura, Identidad y Patrimonio	4.1.- Promoción de Participación de Actores Culturales
	4.2.- Descentralización Cultural
	4.3.- Fortalecimiento de la Identidad Comunal
	4.4.-Fortalecimiento de la Programación Cultural

PROMOCIÓN DE PARTICIPACIÓN DE ACTORES CULTURALES

-Capacitación Financiamiento de Iniciativas Culturales Comunitarias 2018 - Red Cultura.

Capacitación conjunta con la Universidad de Valparaíso, carrera de Administración Pública.

Realizada el 22 de marzo, en Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral.

Beneficiarios directos: 60 artistas y gestores culturales

-Capacitación Fondos de Cultura para la Convocatoria 2019

Sobre Fondos, Líneas, Modalidades de Concurso y modificaciones para esta convocatoria, plataforma de postulación, por representantes de la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Asistentes: 40 artistas y gestores culturales

Ciclo Músi-K de A-K:

Dentro del programa Músi-K de A-K, 7 conciertos entre los meses de abril y noviembre que incluían a dos bandas con 62 músicos locales que fueron asesorados sonido e iluminación, comunicación, difusión y producción.

Beneficiarios: 162 personas

DESCENTRALIZACIÓN CULTURAL

Estaciones Musicales de Verano

Proyecto postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) 6% Cultura del Gobierno Regional de Valparaíso. Adjudicado y ejecutado por un monto: \$7.000.000. Presentación de

conciertos musicales de variados estilos, “Ensamble Transatlántico de Folk Chileno”, “Los Afuerinos”, “Retrorock”, “Compañía Malonera de Boleros”, Teatro a Domicilio.

FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD COMUNAL

Acciones desarrolladas durante el año 2018:

Presentación de Expediente Técnico al CMN para declaratoria de quince Molinos de Viento como Monumento Nacional, en categoría Monumento Histórico.

Celebración Mes del Patrimonio en Villa Alemana – Mayo 2018. Beneficiarios directos: 1.947
Charlas, Talleres y Rutas Patrimoniales con establecimientos educacionales de la comuna de Villa Alemana. Beneficiarios directos: 538

Muestras Museográficas 2018

Museos de Medianoche: Beneficiarios directos: 207

FORTALECIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN CULTURAL

Contratación de programación artística cultural en el Centro Cultura Gabriela Mistral.

Monto: \$ 9.855.555.

Cine Chileno en la Retina: Formación de Audiencias para el Cine Nacional.

Monto: \$21.417.731.

Festival Encuentro de las Colonias 2018

Monto total adjudicado fondos externos: \$58.568.286.

Talleres

Beneficiarios directos talleres: 461 personas.

Ciclos de Cine:

Se realizaron durante el año los siguientes ciclos:

Cine Foro: ciclos de cine temáticos

Público asistente: 2.802

Cine Arte: ciclo de cine en colaboración con la Universidad Técnica Federico Santa María

Público asistente: 1.702 **Cine Vacaciones de verano y Cine Vacaciones de Invierno:**

Asistentes: 4.080 personas.

Festival de cine Chileno FECICH:

Asistentes FECICH: 1000 personas.

Beneficiarios directos ciclos de cine: 9.584 personas

Conciertos

Público asistente: 1.110 personas.

Presentaciones Folclóricas

Público asistente: 200 personas.

Presentación del Ballet Folklórico Nacional, en el gimnasio colegio Hispano de Villa Alemana.

Público asistente: 700 personas.

Presentación del Conjunto de Proyección Folclórica Pehuen. Teatro Municipal Pompeya,

Público asistente: 200 personas.

Concierto "América y su canto" interpretado por Kiko Donoso y Grupo, del CCGM

Público asistente: 90 personas.

“Danzas Folclóricas del Adulto Mayor del CCGM” y “Conjunto Folclórico Infantil Molinitos del Marga Marga”, Teatro Municipal Pompeya.

Público asistente: 200 personas.

Conciertos de Música Docta

Beneficiarios directos conciertos de música docta: 1.377 personas

Obras de Teatro

Beneficiarios directos obras de teatro: 3.041 personas

Danza

Beneficiarios directos: 860 personas.

Presentación de Libros

Beneficiarios directos: 300 personas.

Exposiciones

Beneficiarios directos inauguraciones de exposiciones: 875 personas

8º Festival de la Nueva Ola

Público asistente : 5.000 personas por jornada.

7º Versión de la Feria del Libro de Villa Alemana

Público asistente: 1.000 personas por jornada.

Hobby Planet

Público asistente por jornada: 5.000 personas

124 son los Años, 124 son las Cuecas

Público asistente: 1000 personas.

Semana Navideña

Público asistente: 1.300 personas.

LINEAMIENTO ESTRATEGICO N° 5.

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

El objetivo estratégico de este lineamiento corresponde a fortalecer las condiciones de empleabilidad y de emprendimiento de la población económicamente activa de la comuna, por medio de estrategias de capacitación, formación y asistencia técnica permanente.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
5.- Desarrollo Económico Local	5.1.- Asistencia técnica y fomento de la asociatividad de los comerciantes y emprendedores.
	5.2.- Capacitación y formalización para el emprendimiento
	5.3.- Formación y capacitación para el mejoramiento de las condiciones de empleabilidad
	5.4.- Desarrollo turístico

ASISTENCIA TÉCNICA Y FOMENTO DE LA ASOCIATIVIDAD DE LOS COMERCIANTES Y EMPRENDEDORES

CAPACITACIÓN Y FORMALIZACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO

Estas dos líneas de acción cuentan para concreción con programas y/o actividades de carácter transversal, ejecutadas por la **Oficina de Fomento Productivo**, realizando las siguientes labores.

Ferias de Emprendimiento Año 2018

NOMBRE	LUGAR	FECHA	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS
FERIA EMPRENDIMIENTO FESTIVAL DE LA NUEVA OLA	PLAZA BELÉN	12 y 13.01.18	20 stands	84
FERIA EMPRENDIMIENTO AGRUPACIONES VILLA ALEMANA	PLAZA BELÉN	19 y 20.01.18	20 stands 5 foodstruck, juegos inflables	92
FERIA EMPRENDIMIENTO AGRUPACIONES MARGA MARGA	PLAZA BELÉN	26 y 27.01.18	32 stands 5 foodstruck, juegos inflables	70
FERIA LIBRE / VIVA EL VERANO	PLAZA BELÉN	09.02.18	20 stands y juegos inflables.	36
FERIA QUEBRADA ESCOBARES	PLAZA BELÉN	16.02.18	30 stands, 5 foodstruck, juegos inflables.	72
ICONIC CLASSIC CARS	PLAZA BELÉN	17.02.18	20 stands 5 foodstruck, juegos inflables	74
FERIA GASTRONOMICA	PLAZA BELÉN.	23.02.18	29 stands, 10 foodstruck y juegos inflables.	115
DIA DEL ARTESANO AGRUPACIONES MARGA MARGA	PLAZA BELÉN	23.04.18	30 stands para emprendedores 4 foodstruck y juegos.	68
FERIA EMPRENDIMIENTO ABUNDANCIAS MIL	PLAZA BELÉN	27.04.18	10 stands para emprendedores, y juegos inflables.	27

NOMBRE	LUGAR	FECHA	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS
FERIA LIBRE DIA DE LA MADRE	PLAZA BELÉN	08.05.18	15 stands para emprendedores.	33
FERIA INDEPENDIENTE AGRUPACIÓN ADEPO	PLAZA BELÉN.	18.05.18	15 stands y logística propia de la agrupación	30
DIA DEL ARTESANO AGRUPACIONES MARGA MARGA	PLAZA BELÉN.	31.05.18	32 stands 5 foodstruck y juegos inflables.	86
FERIA INDEPENDIENTE EMPRENDE VILLARRICA DIA DEL NIÑO	JUNTA DE VECINOS HUANHUALI.	05.08.18	10 stands y logística propia	10
FERIA INDEPENDIENTE, FERIA LIBRE	PLAZA BELÉN.	03.08.18	10 stands y logística propia	20
FERIA INDEPENDIENTE ADEPO	PLAZA BELÉN.	28 y 29.08.18	15 stands y logística propia	30
FERIA DÍA DE LA JUVENTUD	PLAZA BELÉN.	17.08.18	30 stands, foodstruck y juegos inflables	66
FERIA EMPRENDIMIENTO AGRUPACIONES VILLA ALEMANA	PLAZA BELÉN.	31.08.18	30 stands, foodstruck y juegos inflables.	127
FERIA INDEPENDIENTE FERIA LIBRE	PLAZA BELÉN.	05 y 06.09.18	15 stands y logística independiente	30
FERIA DÍA DE LA EMPANADA	PLAZA BELÉN.	07 y 08 .09.18	40 stands, foodstruck y juegos inflables.	146
FERIA INDEPENDIENTE ADEPO	PLAZA BELÉN	16 y 17.10.18	15 stands y logística independiente	19
FERIA INDEPENDIENTE FERIA LIBRE	FRONTIS TEATRO POMPEYA	30 y 31.10.18	15 stands y logística independiente	18
CAMARA DE COMERCIO GASTRONÓMICA DE NAVIDAD	PLAZA BELÉN	06.12.18	40 stands foodstruck y juegos inflables.	94
FERIA FONDO ESPERANZA	PLAZA BELÉN	06.12.18	30 stands foodstruck y juegos inflables	68
FERIA INDEPENDIENTE	PASEO LA TORRE	20 y 21.12.18	15 stands y logística propia	26

La Oficina de Fomento Productivo cuenta con 25 agrupaciones y la Cámara de Comercio, para participar en las distintas ferias de emprendimiento.

Las charlas de emprendimiento tienen como finalidad motivar y orientar al emprendedor, las charlas se realizan principalmente a grupos de emprendedores, sobre aspectos a considerar en un modelo de negocios, ecosistema del emprendimiento, participación en ferias y realización de eventos propios.

Asesorías Personalizadas de Manera Periódica y Constante

El Centro de Desarrollo de Negocios de Valparaíso, realiza una vez a la semana en las dependencias de DIDECO, "Asesorías Personales" a emprendedores que ya tienen Iniciación de actividades en 1ª categoría. Esto se realiza todos los miércoles desde las 15.00 a las 17.30, previa inscripción con el Centro de Negocios. El trabajo del centro de negocios consiste en asesorar de manera individual a cada emprendedor durante varios meses, incluye también visitas

al local de ventas, evaluando sus resultados. Esta actividad está financiada por SERCOTEC. Se asesoró a cincuenta y cinco personas.

Cuadro resumen de actividades y beneficiados

ACTIVIDAD	CANTIDAD	BENEFICIADOS
Ferias de emprendimientos	24	1.441
Curso de capacitación	3	74
Taller de emprendimiento	1	37
Seminarios	3	402
Asesorías individuales	130 sesiones	55
Charlas de emprendimiento	12	427

TOTAL PERSONAS	2.436
-----------------------	--------------

FORMACION Y CAPACITACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EMPLEABILIDAD

Oficina de Intermediación Laboral (OMIL).

Durante el año 2018 esta Oficina realizó diversas actividades relacionadas a intermediación laboral, entre las que se indican:

- Atención a Centro Semi-Cerrado de Limache: Otorgando apoyo a los jóvenes que cumplen condena para que puedan encontrar un empleo e insertarse en el mercado laboral. Hubo cinco casos de éxito.
- Aprestos Laborales: 362 personas beneficiadas durante el año con aprestos laborales, tanto Fondo de Cesantía Solidario como usuarios atendidos y diagnosticados en oficina.
- Participación activa con otras oficinas municipales informando a los usuarios acerca de las postulaciones de cursos de capacitación y empleos.
- 32 clases de español para refugiados Sirios de la comuna.
- 315 personas insertadas satisfactoriamente en el mercado laboral.
- 134 personas beneficiadas con el 4° medio laboral, herramienta con la que podrán postular a trabajos donde se exija contar con 4° medio rendido.
- 782 personas certificadas según cursos gestionados por la oficina OMIL, mediante el trabajo en red entre las OTEC de la región, SENCE, empresas de la comuna y fundaciones sin fines de lucro.

- Realización de la Feria Laboral 2018, donde más de 2.000 personas tuvieron la oportunidad de postular a un empleo.
- Realización de la Primera Feria Provincial de la Capacitación, otorgando más de 300 cupos para cursos a los asistentes.
- Realización de la 2° Feria Universitaria de la comuna donde 23 instituciones educacionales entre universidades e institutos profesionales estuvieron presentes para informar acerca de mallas curriculares y carreras.
- Desarrollo de un encuentro empresarial con las 15 principales empresas que trabajan constantemente con la OMIL, informando acerca de la importancia de la inclusión y mecanismos de apoyo municipales para apoyarlos en temas de alcohol y drogas dentro de la empresa y de los demás servicios de la municipalidad en conjunto con SENCE a los que las empresas pueden optar.
- Se registraron 3.557 usuarios durante el año 2018.

DESARROLLO TURISTICO

Turismo

La Oficina de Turismo tiene como objetivo dar a conocer nuestra comuna como punto atractivo dentro de la región para ser visitada por turistas, además de promover dentro de los mismos habitantes de Villa Alemana el conocimiento de los atractivos de su ciudad y cuidado del patrimonio del sector. Se han impulsado una serie de actividades:

- **Conociendo tu Comuna**
- **Turismo Inter Regional**
- **Turismo Familiar**
- **Turismo Adulto Mayor**

La Municipalidad de Villa Alemana retoma el desarrollo del estudio “Diagnostico Plan de Desarrollo TUrístico Provincia de Marga Marga”, financiado por el Fondo Nacional Desarrollo Regional, estableciéndose una mesa provincial con las municipalidades de Quilpué, Limache, Olmué y Villa Alemana.

Dentro del ámbito del desarrollo económico local, este municipio cuenta con **Dirección de Rentas Municipales y Oficina SERNAC Facilita.**

La **Dirección de Rentas Municipales**, está conformada por la Unidad de Rentas y Patentes, Unidad de Inspección y la Unidad de Gestión de Cobranzas.

Unidad de Rentas y Patentes

Su función principal es supervisar el cálculo y otorgamiento de patentes nuevas, además de gestionar la transferencia, traslados o términos de negocios de las mismas.

N° DE PATENTES					Patentes sin tramitar con informe desfavorable de DOM
	Otorgadas en 2018	Nulas	Descargadas	Transferidas	
TOTAL	222	85	273	27	201

Aseo Domiciliario

Durante el año 2018, la Unidad de Gestión de Cobranzas notificó a 26.603 propiedades afectas al pago de aseo domiciliario. Según revalúo del Servicio de Impuestos Internos, el número de roles de propiedad con obligación de cancelar este servicio (Ley N°3.063), se incrementó en un 141% respecto al cargo de años anteriores.

Unidad de Inspección

La función principal de la unidad es inspeccionar, fiscalizar y controlar el cumplimiento de la Constitución, acuerdos y demás normas vigentes. Fiscalizar a los contribuyentes de la comuna en el cumplimiento de normativas, Ley de Rentas, Ley de Alcoholes, Ley de Tránsito y Ordenanzas Municipales.

Las metas departamentales año 2018, consideraron partes de cortesía, donde se comunicó a los contribuyentes acudir al departamento a regularizar su situación de morosidad por derechos de patentes comerciales.

Oficina de SERNAC Facilita Municipio

Por otra parte la Oficina de SERNAC Facilita Municipio, funciona en base a un Convenio de Cooperación entre el Servicio Nacional del Consumidor, Dirección Regional de Valparaíso y la Municipalidad de Villa Alemana.

La Plataforma de Villa Alemana realiza el proceso de orientar a los consumidores, informar de la Ley N° 19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores.

En el período 2018, esta oficina redactó 91 demandas a tribunales por distintas materias de consumo.

LINEAMIENTO ESTRATEGICO N° 6.

ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y GESTIÓN DEL RIESGO

El objetivo estratégico de este lineamiento corresponde a desarrollar un proceso de planificación urbana y ordenamiento del territorio, que asegure la consolidación de Villa Alemana comuna una ciudad residencial, segura y acogedora.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
6.- Ordenamiento del territorio y gestión del riesgo	6.1.- Ordenamiento territorial y planificación urbana.
	6.2.- Gestión del riesgo y protección civil

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANIFICACIÓN URBANA.

Actualización Plan Regulador Comunal, Villa Alemana.

Durante el año 2018 se obtuvo de la Recomendación Técnica Favorable por parte de SEREMI de Desarrollo Social de la Región de Valparaíso, del Estudio Básico “Actualización Plan Regulador Comunal” de Villa Alemana por un monto total de \$221.672.000, el cual corresponde a un incremento de \$148.456.000 del Convenio de Transferencia para su ejecución, aprobado mediante Resolución Exenta N°31/1/2/1789 del 15/10/2015 del Gobierno Regional de Valparaíso. En este contexto, la Municipalidad de Villa Alemana ha formulado los planteamientos metodológicos y técnicos para desarrollar el estudio conducente a la actualización y adecuación del Plan Regulador Comunal, vigente desde el año 2002, con la finalidad de reformar este instrumento de planificación territorial, de acuerdo a nuevas directrices y lineamientos estratégicos que en conjunto, Municipio y ciudadanía, logren concordar para la regulación del área urbana de la comuna, compatibilizando el desarrollo armónico de la ciudad con el debido cuidado del medio ambiente natural y construido.

Objetivo General:

Revisar y Actualizar la normativa urbana vigente en el territorio de la Comuna, frente al nuevo escenario urbano que experimenta tanto a escala local como dentro de la macro área central del Gran Valparaíso, buscando mantener la calidad de Vida y la identidad urbana, que la caracteriza.

El incremento presupuestario solicitado, corresponde a la necesidad de incorporar los diversos cambios a la legislación urbana, que inciden en los Instrumentos de Planificación Territorial (IPT) y en la Planificación Urbana, conforme a los nuevos lineamientos que establece la Ley, tales como:

- Modificación Plan Regulador Intercomunal (2014)
- Modificaciones al Art. 59 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC)
- Ley N° 20.791 de fecha 29.10.2014
- Reglamento Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) N° 32/17.08.2015 del MMA
- Ley N° 20.958 del 15.10.2016, que establece un sistema de aportes al espacio público, que modifica la LGUC
- ley N° 21.078 DEL 15.02.18, sobre transparencia del mercado del suelo e impuesto al aumento de valor por ampliación del límite urbano.

Desarrollo Programa Comunal Accesibilidad Universal en la Ciudad.

En materia de accesibilidad universal, se ha trabajado en una primera etapa que consiste en la regularización de infraestructura comunitaria, edificios públicos, plazas, vías de circulación peatonal y espacios públicos de la comuna, es decir incorporando este elemento en los nuevos proyectos que se desarrollan por la Unidad de proyectos y en aquellos mejoramientos de la infraestructura existente. Este trabajo se ha realizado en colaboración con la Dirección de Obras Municipales y tiene como finalidad la actualización de la infraestructura comunal existente a la nueva normativa.

Programa de Formación respecto del Ordenamiento Territorial como Elemento Estratégico para el Desarrollo Comunal.

- Revisión y estudio de los principales cambios en la legislación urbana, que inciden en la situación del PRC vigente y en la planificación urbana en general

El actual Plan Regulador Comunal de Villa Alemana, fue promulgado por Decreto Alcaldicio N° 619 del 09/05/2002 y publicado en el Diario Oficial el 24/07/2002.

Desde el año 2002 a la fecha, han existido diversos cambios a la legislación urbana, que inciden en los Instrumentos de Planificación Territorial (IPT) y en la Planificación Urbana, que hacen necesario prestar apoyo técnico a los diversos estamentos municipales, conforme a las funciones otorgadas por el Art. 21 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, respecto de las tareas y atribuciones del Asesor Urbanista.

El apoyo técnico, se presta principalmente al Departamento de Obras Municipales (DOM), especialmente en lo que se refiere a:

- **La modificación al plan regulador Intercomunal (2014); y las principales modificaciones que incorpora a la comuna:**

El Plan Intercomunal de Valparaíso (PIV), fue promulgado por Decreto N° 30 del 12.01.1965 del Ministerio de Obras Públicas y publicado en el Diario Oficial de fecha 01.03.1965.

El 2 de abril del año 2014, se modifica el PIV del año 1965, promulgándose el Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso (PREMVAL) Res. N° 31/4/128 Afecta del Gobierno Regional.

Los principales alcances del Instrumento Normativo Metropolitano, se refiere a lo siguiente:

- Modifica Límite Urbano
- Incorpora AV Intercomunal
- Sube de Categoría 4 Vías
- Incorpora 2 Zonas de Ext. Urbana

Ley N° 20.791 de fecha 29.10.2014

Entre los años 2004 y 2014, se producen diversas modificaciones al ART. 59 de la LGUC, respecto de los plazos de caducidad de las Declaratorias de Utilidad Pública de las fajas de terreno destinadas a circulación y Áreas Verdes, consignadas en los Instrumentos de Planificación Territorial. Estos diversos cambios normativos, el Municipio de la Comuna ha debido en dos oportunidades revisar y actualizar la Vialidad Estructurante de la Comuna.

Respecto de lo anterior, el Departamento de Asesoría Urbana, elabora informes técnicos y colabora con la labor habitual de la DOM, en materia de:

- Afectaciones de Utilidad Pública (DUP) consignadas en la Vialidad Estructurante del PRC vigente.
- Elaborar Planos de Detalle, para fijar con exactitud los trazados y anchos de los espacios declarados de utilidad pública del PRC, respecto a lo señalado en el Artículo 28 bis a la LGUC.

Asistencia Técnica a las Familias de la comuna para Regularizar Títulos de Dominio y Construcciones Habitacionales.

- **Estudio de antecedentes y títulos de dominio “Población Ampliación Prat”, del sector fundo los Almendros de Peñablanca.**

En relación al saneamiento del Programa de Terrenos Vulnerables de la SUBDERE, avalado con recursos del SERVIU, en el caso específico de la Población Ampliación Prat de la Comuna de Villa Alemana, se han realizado las siguientes labores:

Apoyo en aporte de antecedentes para proceso de saneamiento del sector de Ampliación Prat.

Superposición de antecedentes gráficos (vialidad existente, planos de loteo, DUP vigentes, etc.) para solicitar la renovación de la Recepción Provisoria que corresponde al año 2014, conforme a lo que establece la Ley N° 20.812, de Saneamiento y Regularización de Loteos.

Apoyo al Departamento Jurídico en materia de revisión y estudio del registro de Documentos y Propiedades archivados en el CBR de Villa Alemana (títulos de Dominio y planimetría) de terrenos localizados en Loteos Irregulares y/o a terrenos regularizados por la Ley N° 2695 del Ministerio de Bienes Nacionales.

En el mismo sentido de lo anterior, también se presta apoyo técnico al Departamento Jurídico, en materia de lo establecido en el Art. 33 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de

Municipalidades, respecto de adquirir bienes raíces por expropiación, que se encuentren declarados de utilidad pública.

Plan Urbano Integral (PUI)

Dadas las deficitarias características urbanas que posee la zona sur de la comuna, en específico en el entorno del futuro Hospital Marga Marga, la Municipalidad de Villa Alemana inicio un trabajo conjunto entre la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región de Valparaíso para el desarrollo de un Plan Urbano Integral (PUI), instrumento de intervención urbana a nivel social y físico, con el fin de resolver problemáticas específicas del territorio definido, colocando todas las herramientas del desarrollo de forma simultánea en función del área de intervención. Su objetivo es describir la magnitud de las oportunidades y carencias del territorio estudiado en los ámbitos urbano, social y económico, caracterizando su interrelación, distribución territorial, regulaciones, e incidencia sobre determinadas categorías de población.

Mesas Territoriales

La Municipalidad de Villa Alemana a través de la Secretaría Comunal de Planificación y Asesoría Urbana, la Dirección de Obras Municipales, Dirección Ambiental Municipal y Dirección de Tránsito, ha participado en diversas mesas territoriales regionales con la finalidad de discutir el desarrollo tanto de la Comuna de Villa Alemana, como del Área Metropolitana del Gran Valparaíso. Estas mesas se han orientado al Transporte Público (Actualización del Sistema de Transporte Urbano del Gran Valparaíso, SECTRA), del Ordenamiento Territorial (desarrollo de las Áreas Metropolitanas) y normativo (modificaciones al PREMVAL, SEREMI MINVU Región de Valparaíso), entre otras.

GESTIÓN DEL RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL

Programa de Resiliencia Climática para el Área metropolitana de Valparaíso

En materia de Gestión del Riesgo y Protección Civil, se ha participado en el “Programa de Resiliencia Climática para el Área Metropolitana de Valparaíso”, programa impulsado por la Corporación Andina de Fomento (CAF) con el apoyo técnico y local del Ministerio de Medio Ambiente, el cual tiene por objetivo apoyar a los municipios del área Metropolitana de Valparaíso (Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana y Concón) a orientar el desarrollo de sus comunas hacia uno que sea bajo en carbono y resiliente ante los impactos del cambio climático, a través del análisis de la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático, la medición de la huella hídrica y huella urbana, indicadores que delinearán medidas de adaptación para el

territorio, estudios climáticos que se enmarcan en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático para Ciudades y el Plan Regional de Desarrollo Urbano y Territorial De La V Región de Valparaíso.

Plan Comunal de Protección Civil de Villa Alemana

El Plan Comunal de Protección Civil de Villa Alemana, aprobado durante el año 2018, considera las recomendaciones internacionales del Marco de Acción de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, adherido por el Estado de Chile en 2016. Según las nuevas directrices -de la Gestión del Riesgo de Desastres-, la Protección Civil ha de pensarse en tres grandes fases de reducción del riesgo de desastres de origen natural y socio natural: Fase Preventiva, Fase de Respuesta y Fase de Recuperación. La integridad cíclica de estas tres fases mencionadas da forma al Sistema Comunal de Protección Civil de Villa Alemana (SCPC), haciendo énfasis sobre las fases de prevención y respuesta.

El funcionamiento del Plan Comunal de Emergencias se organizó en base a tres unidades:

- De definición de la orgánica institucional de respuesta ante emergencias, desastres o catástrofes -el Comité de Operaciones de Emergencia (COE)-, señalándose sus respectivos integrantes y estructura jerárquica para la realización de coordinaciones;
- De definición de instrumentos o sistemas básicos del Comité de Operaciones de Emergencia, siendo éstos el Sistema de Alertas y activación (SISAL), el Sistema de Flujos de Comunicaciones e Información (SISCOM), y el Sistema de Evaluación de Daños y Necesidades (SISEDAN), todos transversales a las coordinaciones de respuesta ante emergencias y;
- De definición de los procedimientos específicos que ha de realizar el Comité de Operaciones de Emergencia para controlar un evento dañino, ordenados en Fases Operativas, Etapas y Ejecuciones específicas, que abarcan la activación, acción y desactivación de las respuestas, además del establecimiento de rehabilitaciones de emergencia.

La estructuración, operatividad y fases componentes del Plan de Protección Civil son transversales a las amenazas de riesgos en la comuna, sean estos incendios forestales, sismos y amenazas hidrometeorológicas que afecten a un sector de la comuna, a la totalidad de los habitantes de la comuna o en unidades educativas. Por esta razón, el Plan Forestal, Plan Invierno y Plan de Seguridad Escolar son analizados como emergencias que deben ser abordadas por un Plan de Protección Civil de forma integral y transversal en cada una de sus etapas.

Alumbrado Público

Relacionado directamente con el ordenamiento de la ciudad y obedeciendo al equipamiento propio de ésta, dentro de una adecuada planificación urbana se encuentra la labor desarrollada por la **Unidad de Alumbrado Público**.

Suma un total de 1.390 procedimientos debidamente documentados y en los archivos de la Unidad de Alumbrado Público.

Instalación de poste en calle Quito con Buenos Aires.	Instalación de poste más tendido eléctrico y una luminaria de 250 watts haluro metal.
Reposición de poste calle Manuel Montt.	Reposición de poste y luminaria por choque
Recambio de luminaria en calle San Jorge.	Recambio luminaria led de 60 watts.
Instalación de poste en calle Santiago con Latorre.	Instalación de poste tubular de 12mts con luminaria 400w. haluro metal.
Instalación de poste en área operativa	Instalación de poste al costado de caseta de los guardias
Instalación de postes en el sector de Barros Arana	Instalación de postes peatonales solares.
Instalación de luminaria en Nuevo Hipódromo	Instalación de luminaria de 250watts Haluro Metal y líneas AP.
Recambio de dos luminarias en plaza de población Don Fernando.	Recambio de dos luminarias en mal estado por dos de similar potencia.
Instalación de luminarias en calle Los Girasoles y Atahualpa	Instalación de luminarias Led en calle Los Girasoles y Atahualpa
Retiro de poste Bernardo Leighthon	Retiro de poste solar chocado.
Instalación de poste chocado en Bernardo Leighthon	Instalación de poste chocado en Bernardo Leighthon
Instalación de poste en calle Quito con Buenos Aires.	Instalación de poste más tendido eléctrico y una luminaria de 250w haluro metal.
Reposición de poste calle Manuel Montt.	Reposición de poste y luminaria por choque
Recambio de una luminaria en calle San Jorge.	Recambio de una luminaria LED de 60w.
Instalación de 4 luminarias en Foresta del Carmen.	Instalación de 4 luminarias de haluro metal de 250 watts.
Instalación luminaria en Nueva Hipódromo frente Condominio Los Naranjos	Instalación luminaria de 250 watts haluro metal en Nueva Hipódromo frente Condominio Los Naranjos
Instalación de luminaria en Marcelino Champagnat.	Instalación de luminaria led de 60 watts en Marcelino Champagnat.
Cambio de poste en avenida Valparaíso	Retiro y cambio de poste chocado.
Instalación pétala en Nuevo Porvenir	Instalación pétala con corona de 6 proyectores led de 200watts mas 50 metros de línea de alimentación y tablero de control
Instalación pétala calle El Álamo.	Instalación pétala con corona de tres proyectores de 400 watts haluro metal .
Instalación poste en calle Peralta con 19 de junio	Se retiró poste chocado y se instaló poste de hormigón armado de 8,7 con luminaria de 160 watts.
Recambio luminarias población Miravalle y Dinamarca.	Recambio 4 luminarias led.

Plan invierno 2018

La Municipalidad de Villa Alemana a través de la Unidad de Operaciones planifica trabajos de conservación y despeje de los 25.000 metros lineales en esteros, acequias, drenes, sumideros, redes primarias y secundarias y cauces naturales para evitar inundaciones que ponen en peligro la seguridad de las personas, viviendas y/o infraestructuras públicas.

En el año 2018, hubo trabajos desarrollados con maquinaria pesada y contratación de servicios de apoyo y conjuntamente con SERVIU y la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) de la Región se trabaja en la conservación y mejoramiento de las redes primarias y secundarias en distintos puntos de la comuna.

Igualmente se desarrolla el Plan Invierno en conjunto con el “Programa de Manejo de anfibios”, que chequean la conservación de la especie endémica de la “rana chilena” en el estero Quilpué, como de la erradicación de la rana africana del estero Pejerreyes

INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUÍDOS Y EN EJECUCIÓN.

La inversión en obras de desarrollo durante el periodo ascendió a la cifra de \$10, 565, 556,773, que corresponde por un lado a proyectos, que iniciaron su ejecución u obtuvieron financiamiento en el año 2017 y su mayor parte de construcción se desarrolló el año 2018 y otros que comenzaron su ejecución en el año 2018, cuyo detalle se informa en el capítulo INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS Y EN EJECUCIÓN.

La Municipalidad de Villa Alemana, durante el año 2018, dio continuidad a la estrategia de generar una cartera de proyectos; innovadora y atractiva. Es así que los proyectos ejecutados y en ejecución, incluyendo el programa de pavimentos participativos, ascienden a la cifra de \$5.344.606.888. Además, se logró la aprobación técnica y financiera de una cartera de proyectos para ejecución 2019, que alcanza la suma de \$5.220.949.885.-

Los proyectos de inversión se distribuyen de la siguiente manera:

DESTINO INVERSIÓN		
DEPORTE	998,697,662	9,45%
CULTURA	11,550,000	0,11%
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3,710,729,510	35,12%
SANEAMIENTO SANITARIO	2,694,274,509	25,50%
TRANSPORTE	3,150,305,092	29,82%
TOTAL	10,565,556,773	100.00%

GESTIÓN PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS.

La gestión del Programa Recuperación de Barrios se centró en el desarrollo y ejecución de los productos establecidos por convenio entre SEREMI MINVU V Región y la Municipalidad de Villa Alemana referentes a las distintas fases de la ejecución programática.

Barrio El Peumo.

Conformado por las poblaciones El Peumo y Molinos del Sur, se realizaron acciones y actividades focalizadas en potenciar la apropiación del espacio público, mejoramiento de las relaciones comunitarias y entre organizaciones del sector. Estas acciones se centraron talleres y pasantías socio-urbanos y ambientales dirigidos a poner en valor el espacio público existente en el territorio.

Barrio San Enrique

Conformado por las poblaciones Villa Don Patricio, Santa Bernardita, San Enrique, María Mercedes, Rosenquist, Rosenquist Tres y Santa Catalina, durante el año 2018, continuó con el desarrollo de su Plan de Gestión de Obras del Plan Maestro Barrial.

OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

En el periodo 2018, la Contraloría General de la República no realizó a la gestión municipal.

ESTADO DE AUDITORIAS, JUICIOS Y SUMARIOS, AÑO 2018.

AUDITORÍAS OPERATIVAS

Auditorías Operativas internas al municipio y externas, efectuadas en forma aleatoria y que corresponden a las siguientes enumeraciones genéricas:

- Revisiones preventivas respecto de todas las áreas municipales, orientadas a cautelar el cumplimiento de los procesos, educar respecto de los mismos y prever posibles problemas en cada proceso revisado.
- Auditoría al pago de horas extraordinarias del mes de marzo 2018 de las distintas unidades municipales.
- Auditoría a la compra y venta de vales de gas para los socios del Bienestar Municipal.
- Auditoría realizada a los ingresos de caja del día 13 de Junio 2018, a las cajas N° 2 y 7.
- Auditoría realizada a los ingresos de caja del día 20 de Octubre 2018, a las cajas N° 2 y 7.

REVISIÓN Y APOYO A LA OPERACIÓN MUNICIPAL

Revisiones preventivas de cumplimiento legal y presupuestario antes de finalizar los procesos municipales y elaboración de instructivos y reglamentos como apoyo a diversas tareas del quehacer municipal:

- Revisiones preventivas de Decretos Alcaldicios y decretos de pago, consultas de las unidades municipales al Depto. de Control, respecto de temas del ámbito municipal.
- Mantención actualizada de la información de 24 servicios periódicos contratados, comunicando mensualmente a la Administración Municipal, el estado actual de los servicios al inicio de cada mes, con el propósito de que se inicien a tiempo los procesos de licitación que den continuidad a la ejecución de dichos servicios.
- Proyecto de manual de procedimiento para revisión de las rendiciones de cuentas de subvenciones ordinarias y extraordinarias entregadas a Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales de Villa Alemana.
- Revisión permanente a los diferentes programas realizados en la gestión municipal, producto de convenios con organismos del estado.

CONTRATOS SUSCRITOS EN EL PERÍODO.

- **CONTRATOS REALIZADOS**

Honorarios, servicios, trabajo, arriendos, comodatos, propuestas públicas, transacciones extrajudiciales: 560

- **CONVENIOS VIGENTES CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO CON OTRAS INSTITUCIONES Y VISADOS POR EL DIRECTOR.**

- **SUMARIOS ADMINISTRATIVOS :111**

HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

- **Proceso de Sellado del ex Vertedero Municipal**
- **Hospital Provincial Marga Marga**
- **Control de flota basado en tecnología GPS**
- **Molinos de viento**
- **Difusión y desarrollo de escuelas deportivas para niños y adolescentes de Villa Alemana.**
- **Centro comunitario del Adulto Mayor, Nuevo Amanecer**
- **Descentralización cultural y gestión de recursos**
- **Tenencia responsable de animales de compañía**
- **Mejoramiento calle Almirante Neff- Errázuriz**
- **Habilitación dependencias y climatización Edificio Municipal**
- **Aumento de la flota vehicular**
- **Helipuerto de emergencia Villa Alemana**